MEMORIA DE LA FUNDACIÓ TEA DE LA COMUNITAT VALENCIANA 2019

INDICE

1. LA FUNDACIÓ

1.1. Política de Calidad
1.2. Población Atendida
1.3. Prestaciones y Servicios
1.4. Actividades Organizativas
1.5. Difusión de la Fundación
1.6. Sensibilización sobre el Autismo
1.7. Plan de Formación
1.8. Proyectos, Subvenciones y Donaciones

2. SEVICIO DE OCIO Y TIEMPO LIBRE

2.1. Personas a las que va dirigido.
2.2. Objetivos trabajados
2.3. Temporalidad
2.4. Metodología
2.5. Calendario de actividades
2.6. Calendario de excursiones
2.7. Calendario de estancias vacacionales
2.8. Cursos de formación
2.9. Otros proyectos

3. PLAN DE ACCION VIVIENDA TUTELADA 2019

3.1. La Vivienda Tutelada TEA
3.2. Objetivos
3.3. Metodología
3.4. Áreas de acción/intervención
3.5. Actividades
3.6. Evaluación
3.7. Recursos

4. PLAN DE ACCIÓN CENTRO DE DÍA 2019

4.1. Objetivos
4.2. Áreas de acción
4.3. Programas de intervención
4.4. Programas externos
4.5. Dinámica Planificativa
4.6. Coordinación con otros servicios
4.7. Las Familias
4.8. Valoración

1. LA FUNDACIÓ

La Fundació TEA de la Comunitat Valenciana se constituyó en julio de 2011, se encuentra inscrita en el registro de fundaciones de la Comunitat Valenciana con el número **551V** y según resolución de la Conselleria de Justicia i Bienestar Social publicado en el DOCV de fecha 18/10/2011 nº 6632 pág. 34685 y siguientes.

Está inscrita en el Registro General de los Titulares de Actividades de Servicios y Centros de Acción Social de la Comunidad Valenciana con el número **4145** de la sección A, por resolución de 22 de Octubre de 2012.

Registrada en el Ayuntamiento de Godella (Concejalía de Participación Ciudadana) con el numero 1, el 10/09/12. Expediente DEC-0790/2013.

Desde el 31/05/2018 la Fundació TEA de la Comunitat Valenciana consta en el Registro de Asociaciones de la Comunitat Valenciana como **ENTIDAD DE VOLUNTARIADO** con el **nº CV-04-058792-V** de la Sección Cuarta.

La fundació tiene por objeto la defensa de los intereses de las personas con trastornos del espectro autista (TEA) mediante la realización de las siguientes actividades:

- **Salvaguardar los derechos** de las personas con TEA mediante la provisión, gestión o control de recursos materiales, personales, educativos, laborales, ocio y formación que tengan como fin mejorar su calidad de vida.
- **Asesorar, coordinar y apoyar acciones** a favor de las personas con TEA.
- **Desarrollo de actividades y servicios de apoyo** para mejorar la calidad de vida de las personas con TEA así como de sus familiares y representantes legales.
- **Realizar actividades de estudio, formación, difusión, información y sensibilización** sobre todos los aspectos relacionados con dichos objetivos y fines para el desarrollo de la mejor protección de las personas con TEA.
- **Incrementar el conocimiento y arraigo social** sobre la problemática y protección de las personas con TEA.

Todas las prestaciones de la Fundación se otorgarán en forma no lucrativa. Serán potencialmente beneficiarios de la Fundación las personas con TEA y sus familias o representantes legales que requieran del apoyo de la Fundación. También serán beneficiarias las asociaciones o personas jurídicas que tengan como fin la protección de las personas con TEA.

1.1. POLÍTICA DE CALIDAD

Con el fin de mantener la satisfacción y confianza de las personas con TEA y sus familias, así como la de los profesionales la organización, ha adquirido el compromiso de liderar, un plan de mejora continua mediante un Sistema de Gestión de Calidad, así como el de satisfacer todos los requisitos legales y necesidades de las personas usuarias.

En el primer semestre del año 2017 la Fundació se acreditó en el sistema de calidad, siendo el mismo, auditado y encontrado conforme, por "Bureau Veritas Certificación", con los requisitos de la norma **ISO 9001:2015**, en cuanto a la "ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON AUTISMO EN CENTRO DE DÍA Y VIVIENDA TUTELADA", con número de certificado **ES082555-1**.

✓ *Misión*

Apoyar a partir de la adquisición, potenciación y desarrollo de habilidades básicas de autonomía personal, comunicación e integración socio-laboral a las personas afectadas por TEA favoreciendo a su autodeterminación y calidad de vida, con la finalidad de que lleven una vida lo mas autónoma y normalizada posible. Procurando los medios precisos para que las personas y sus familias alcancen satisfacción, bienestar y hagan realidad cada una de las dimensiones de una vida deseada y plena.

Promovemos que las personas con autismo y sus familias puedan desarrollar su proyecto de calidad de vida. Basándonos en el compromiso ético, impulsamos apoyos y oportunidades con el fin de conseguir su inclusión como ciudadanos de pleno derecho en una sociedad justa y solidaria

✓ *Visión*

Ser un Servicio cohesionado y centrado en la persona con TEA y sus familias. Coherente con nuestra misión de dar respuesta a sus necesidades y deseos, y con un compromiso ético en la mejora continua por su calidad de vida. Queremos ser un referente en nuestro contexto por desarrollar acciones que promuevan la inclusión socio-laboral, normalización y prestación de servicios integrales. Siendo una organización de formación adaptada y flexible para realizar modificaciones organizacionales ante posibles cambios sociales o cambios en las necesidades de las personas.

- Fomentamos la **INCLUSIÓN** e impulsamos la participación social activa.
- **DEFENDEMOS** los derechos de las personas con autismo y sus familias.
- Nuestras actividades se desarrollan respetando las características **INDIVIDUALES** de las personas y sus necesidades específicas.

- Buscamos una **CALIDAD** superior en todos los servicios que prestamos.
- Construimos y mantenemos unas relaciones de **CONFIANZA** mutua.
- Aumentamos la **SEGURIDAD** con una planificación de las actividades que minimice el riesgo para las personas usuarias.
- Prestamos **COOPERACIÓN** tanto material como humana entre todos.
- Promovemos y garantizamos una correcta aplicación del código ético del **VOLUNTARIADO**.

1.2. POBLACIÓN ATENDIDA

Todas las personas atendidas en la Fundació tienen como diagnostico principal Trastorno del Espectro del Autismo.

Este término es un concepto global donde se resalta las alteraciones en el desarrollo social y comunicativo, y la gran heterogeneidad que existe tanto en la sintomatología como en las necesidades que tienen las personas que lo padecen.
Las manifestaciones clínicas que se dan son:

a. Dificultades muy severas para la interacción social y la empatía emocional.

b. Dificultades muy severas de comunicación, que se reflejan en la ausencia de gestos espontáneos y la incapacidad para adquirir un lenguaje funcional (oral o signado).

c. Limitaciones muy severas en las funciones de simbolización e imaginación, que dan lugar a una marcada inflexibilidad conductual y cognitiva, resistencia a los cambios ambientales, estereotipias motoras y verbales, patrones ritualizados de conducta, intereses muy restringidos y obsesivos, y otras peculiaridades.

Este año 2019, hemos mantenido el mismo número de personas usuarias, en el Centro de día 20 plazas. En cuanto a la Vivienda Tutelada, desde el mes de abril, se ha incrementado el número de personas usuarias atendías, por la ampliación de una plaza más, siendo las personas atendías un total de 7.

1.3. PRESTACIONES Y SERVICIOS

El objetivo de la Fundació TEA es defender los derechos de las Personas con TEA y crear los servicios que aporten oportunidades de normalización para cada persona mediante los apoyos necesarios para garantizar estos derechos y con unos valores de Planificación Centrada en la Persona y su Familia (PCPF)
Los puntos claves de la PCPF son:

- La persona como centro del proceso.
- Familia
- Capacidades de cada persona, su proyecto de vida y los apoyos que precisa.
- Todas estas acciones suponen un compromiso de reconocimiento de los derechos de la persona.
- Es un proceso continuo y flexible a lo largo de la vida de la persona y sus circunstancias.

La Fundació cuenta con dos Centros específicos de autismo que por sus características son únicos en la Comunidad Valenciana: una Vivienda Tutelada situada en Moncada y un Centro de Atención Diurna en Masías.

✓ Vivienda Tutelada

Este proyecto, responde a la necesidad de personas con TEA que por su edad y la de sus padres, hace aconsejable que inicien un proceso de adaptación a una Vivienda tutelada que consideramos que es la opción más natural e integradora.
Dado que las personas con TEA y sus familias, van llegando a una edad en la que es necesario contar con un recurso residencial, la Fundación TEA se planteó poner en marcha una Vivienda tutelada, cercana al Centro de día en el mismo municipio de Moncada que permitiera a las personas usuarias de la Vivienda seguir acudiendo al Centro durante el día.
Bajo este prisma a lo largo del año hemos trabajado para aumentar la presencia de las personas en la vida de la comunidad a través de experiencias diarias que aumentaban las relaciones de las personas, apoyándoles para desarrollar sus competencias y para tener control y elección sobre sus vidas. Ahora la persona con diversidad funcional se está convirtiendo en el Centro del proceso, el foco se centra en sus capacidades, en lo que es importante para ella y los apoyos que precisa. Ya no se ven como algo aislado, sino dentro de un contexto familiar y comunitario.
Nuestra responsabilidad como servicio de atención a personas con TEA, nos obliga como profesionales cada año a dar respuestas a sus necesidades, derechos y expectativas. Todo esto nos compromete, junto a las familias, a tener siempre presente y respetar los derechos, intereses, capacidades, posibilidades de elección y estilo de vida deseado por las personas. Y definir los apoyos necesarios para que consigan una vida de calidad.

En definitiva nuestra intención durante este año ha sido consolidar la Vivienda como recurso donde se proporciona los apoyos necesarios para ayudar a las personas con TEA y a su familia.

La Vivienda ha ofrecido los siguientes servicios:

- Alojamiento y manutención.
- Apoyo, supervisión y fomento en actividades de la vida diaria.
- Actividades de ocio y tiempo libre.
- Orientación y apoyo a las familias.

✓ **Centro de día "Ángel Rivière"**

El Centro de día tiene como objetivo dar respuesta a las necesidades de las personas con TEA, ofreciéndoles los apoyos necesarios para conseguir el ajuste personal, la inclusión social, favoreciendo su autodeterminación y calidad de vida.

Está basado en un planteamiento integral de la persona teniendo en cuenta todas sus áreas de desarrollo, fomentando sus capacidades y utilizando parámetros orientados a favorecer su calidad de vida.

Para conseguir nuestros objetivos tenemos en cuenta:

- La calidad de vida de las personas que asisten a nuestro Centro.
- Los planes de desarrollo personal centrados en las necesidades fundamentales que presentan las personas.
- La proyección social y relación con nuestra comunidad más cercana.
- Que la estructura y organización del Centro de día responda a las necesidades de cada una de las personas que asisten.
- La adecuación de la organización del recurso (ratio, perfiles profesionales, tipos de actividades…)
- La formación de los profesionales que proporcionan los apoyos especializados.
- El compromiso ético que orienta todas nuestras acciones.

El Centro ha ofrecido las siguientes prestaciones:

- Dirección.
- Administración del Centro.
- Vigilancia y control en la administración diaria de medicamento.
- Asistencia integral.
- Tratamiento especializado e individualizado.
- Actividades terapéuticas, ocupacionales y rehabilitadoras.
- Actividades de ocio, culturales y de tiempo libre.
- Potenciación de los hábitos saludables y la autonomía personal.
- Orientación y formación de la familia.
- Servicio de comedor.
- Servicio de trasporte con acompañamiento.
- Servicio de acompañamiento al dentista a la persona usuaria.
- Proporcionar informe de la persona usuaria a las familias para la visita del psiquiatra, neurólogo…; también acompañamiento si se precisa.
- Mantenimiento y conservación del inmueble, de sus bienes y equipamiento.

Los servicios que ofrece la Fundació se pueden englobar en:

A. SERVICIOS DESTINADOS A LA ORGANIZACIÓN, FINANCIACIÓN Y GESTIÓN.

✓ **Servicio de dirección y coordinación de la Vivienda Tutelada:** planifica, organiza, coordina, supervisa e impulsa actividades y tareas en orden a la consecución de los fines de la Fundació.

✓ **Servicio de administración:** La finalidad de este servicio es la gestión económico - administrativa del Centro.

B. SERVICIOS DEDICADOS A LA ATENCIÓN ESPECIALIZADA

✓ **Servicios de atención social:** Comprende todas aquellas tareas relacionadas con el aspecto social del individuo y el grupo, así como de la familia y de otros activos del entorno.

✓ **Servicio de atención sanitaria:** Las tareas a desarrollar por este servicio engloban desde los aspectos preventivos hasta los aspectos rehabilitadores y de formación de la familia a nivel de salud, enlazando con el Centro sanitario de la comunidad. Administración de medicación pertinente siguiendo las pautas administradas por los profesionales sanitarios (médico de cabecera, psiquiatra, neurólogo…)

- ✓ **Servicio de atención psicopedagógica:** A partir de una evaluación inicial se establece un programa de medidas terapéuticas a realizar en colaboración con el equipo interdisciplinar del Centro, a nivel individual, grupal, familiar y con la Vivienda Tutelada en la que tenemos personas usuarias vinculadas.

- ✓ **Servicio de atención básica y habilitación:** Este servicio trata de desarrollar habilidades de las personas con TEA a partir de actividades terapéuticas ocupacionales y rehabilitadoras.

C. OTROS SERVICIOS

- ✓ **Servicio de trasporte:** Se facilita la recogida y acompañamiento de las personas usuarias desde su lugar habitual de residencia hasta el Centro y viceversa. Se dispone de un servicio de autobús de una empresa subcontratada "Transit bus".

- ✓ **Servicio de cocina y limpieza:**Comprende el conjunto de tareas destinadas a proporcionar una adecuada atención nutricional, y la limpieza y conservación de las diferentes dependencias y enseres del Centro. Existe subcontratada una empresa para que suministre la comida y la limpieza del Centro, la comida viene transportada desde cocina central en servicio de catering, los menús mensuales vienen elaborados por la Dietista de la empresa contratada. Dicho servicio se evalúa anualmente por el equipo de profesionales mediante una encuesta de satisfacción en la cual el personal de Centro propone acciones de mejora para el buen funcionamiento del mismo.

- ✓ **Orientación y formación de la familia:** Información a las familias por medio de reuniones de los programas individuales que se realizan, con un intento de consistencia de intervenciones entre los Centros y casa. Además, se realizan asesoramientos y apoyos individuales a nivel de conductas, las cuales a las familias les resulta difícil de gestionar en casa mediante reuniones con padres y hermanos. Comunicación constante y abierta cuando es necesario. Consideramos que las familias son un gran pilar de apoyo para las personas con TEA y pueden aportar mucho para mejorar la calidad de vida de las personas usuarias en el Centro de día, Vivienda Tutelada y el resto de entornos que la persona utiliza en su día a día. El equipo de profesionales considera que a la familia se le debe de facilitar su máxima participación en los procesos de planificación orientados a desarrollar un proyecto vital relevante y enriquecedor para la persona. Los programas deben contemplar las necesidades de todos los miembros de la familia, considerando familia a todas las personas que se forman parte de la familia, ya sea relacionada por consanguinidad o matrimonio o no, y que se apoyan y cuidan los unos a los otros de forma regular (Tumbull et al. 2000). Proporcionar apoyos estables y flexibles que se adapten a las distintas realidades y características familiares. Promover la participación de las familias en la toma de decisiones sobre los apoyos y servicios que van a recibir.Considerar indicaciones de calidad de vida familiar a la hora de desarrollar y valorar los programas y/o servicios.

  Los indicadores tienen en cuenta tanto la calidad de vida individual en tanto que miembro de una familia, como el contexto en el que cada miembro de la familia vive su vida de forma colectiva. Favorecer la participación con otros programas o servicios dirigidos a las personas con las que trabajamos.

- ✓ **Actividades culturales recreativas y de ocio**

  Participación activa en actividades ofrecidas por la comunidad y que sean del disfrute de las personas usuarias, así como de las actividades propuestas por el mismo Centro, Vivienda Tutelada y/o las familias. Inclusión entendida como aceptación de las diferencias. Más apoyos necesarios, entrenamiento en habilidades sociales, más concienciación y sensibilización a la comunidad.

  La intervención en contextos naturales, potenciando la verdadera participación social de la persona con TEA en igualdad de condiciones que el resto de los ciudadanos, es un aspecto fundamental de la intervención y de los apoyos que pueda disfrutar. Se considera necesario fomentar los enfoques funcionales e inclusivos frente a otras metodologías que reducen los aprendizajes a contextos artificiales y repetitivos, en los que no se fomenta la iniciativa y participación de la propia persona con TEA.

  Garantizar no solo la presencia, sino también la participación, en el mayor número de contextos donde se desenvuelven las personas con TEA.

  El aumento de oportunidades inclusivas aumenta el número de apoyos naturales en los diferentes contextos y ayuda a mejorar la visión de las personas con TEA y sus capacidades en el entorno del que participa real y habitualmente. La figura de los profesionales que "asesore" en medidas inclusivas tanto a la familia como a los diferentes servicios comunitarios mediante programas de formación y conocimiento del trastorno.

Creemos que esta debería ser una de las primeras, no solo fomentar la inclusión sino promover un cambio cultural. Si la comprensión adaptación del entorno es una de las principales dificultades de las personas con TEA y la inclusión y participación con sus derechos, debería ser la base de cualquier intervención.

Pensamos que cuantos más apoyos tengan las personas con autismo más favorecerá en su autonomía, aumentará su autorrealización y su autoestima.

1.4. ACTIVIDADES ORGANIZATIVAS

- Durante el año 2019, se han realizando 5 reuniones del Patronato.

- El Consejo de Vivienda, en el que están representados de forma paritaria, la titularidad, los profesionales y las personas usuarias, representadas por los padres,se ha reunido en 2 ocasiones. Su composición no ha variado respecto al año anterior.

- El Consejo de Centro, en el que también están representados de forma paritaria, la titularidad, los profesionales y las personas usuarias, representadas por los padres, se ha reunido en 3 ocasiones. Su composición no ha variado respecto al año anterior.

- El Consejo del Centro de día y el Consejo de Vivienda, velarán por el cumplimiento, de los acuerdos emanados de los órganos de participación, así como los actos provenientes de la Administración.

- Con el fin de coordinar el trabajo de la Vivienda y el Centro, hay una reunión quincenal de las responsables de ambos Centros con representantes de la titularidad.

- Hay creadas, distintas comisiones, encargadas de diversos asuntos: Comisión de Igualdad, Comisión de Calidad y Comisión de Protección de Datos.

- Elaboramos y difundimos entre nuestros contactos y colaboradores, memorias resumidas de las actividades llevadas a cabo por la Fundación cada cuatrimestre.

- Formamos parte de la Junta Directiva de FEAD (Federación Empresarial de Entidades Titulares y Centros de Servicio de Atención a Personas con Discapacidad Intelectual) Durante el año 2019 además de la reuniones habituales, han tenido lugar 1 asamblea ordinaria y otra extraordinaria.

- Hemos asistido a diversas reuniones, con el fin de poner en marcha una **Asociación Valenciana de Fundaciones** y para el año 2020, está previsto que se constituya formalmente y se realice una Asamblea General que ratifique a la Junta Directiva y a diversas comisiones de trabajo. Ya hemos mostrado nuestra disposición para formar parte de dicha JD y alguna de las Comisiones.

- Asistimos también a una reunion de la **Asociación Española de Fundaciones** participando en una Jornada de Trabajo de dicha Asociación.

1.5. DIFUSIÓN DE LA FUNDACIÓ

- Presencia de la Fundació TEA en las redes sociales, sobre todo en Facebook donde su página cuenta con gran actividad, dando así a conocer las actividades de la Fundació no solo en España sino incluso en otros países.

- Con motivo del DMA,el día 2 de abril, la TV Valenciana "a punt", visitó nuestra Vivienda Tutelada y emitio una noticia sobre la misma en los informativos.

- Hemos participado en la fiesta de Navidad del IES "La Canyada" con el que la Fundació mantiene relaciones fluidas de colaboraciones ya que este Centro tiene alumnos con TEA incluidos en sus aulas y un Aula CyL

- La Fundació ha participado en diversos eventos relacionados con el autismo, lo que también ha propiciado el darse a conocer. En el punto siguiente, detallamos los eventos en los que se ha participado.

1.6. SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL AUTISMO

- El 31 de Enero Radio l´Om de Picassent , entrevistó a María José Sanchís , directora de nuestro Centro de día y a una madre de un chico con TEA. Esta entrevista, se volvió a reproducir con motivo del Día Mundial del Sindrome de Asperger, el 18 de Febrero.

- El día 5 de Marzo, participamos en una jornada organizada por CERMI-CV y CEFIRE, sobre educación inclusiva. Hablamos del Protocolo de acoso por razón de discapacidad y Guia de trato adecuado a mujeres y niñas con discapacidad en el ámbito educativo y de la educación inclusiva como llave para participar del aprendizaje en un escuela común. Participó como ponente en la Jornada, la Presidenta de la fundació Amparo Fabra.

- Con motivo del Día internacional de concienciación sobre el Autismo que se celebra el 2 de Abril, participamos en la campaña de Autismo Europa " Una dinámica nueva para el Autismo"

- El día 2 de abril, Radio l´Om de Picassent realizaron una entrevista sobre el DMA con el objetivo de entender el autismo, concienciar y dar soporte a la Fundació TEA. También se celebró el DM en nuestro Centro de Día. El 6 de Abril, se montó mesa de sensibilización sobre el autismo en el mercado de Picassent.

- El día 2 de Mayo, clase teorico practica, para estudiantes de enferemería de la Universidad Européa de Valencia.

- El 22 de Junio, tuvo lugar el Festival de la Escuela de Danza de Torrent a beneficio del Centro de Día Ángel Riviere en l´auditori de Torrent.

- Los días 3 y 4 de Julio, participamos como ponentes en la mesa redoda sobre recursos ocupacionales en las Jornadas : Un Futur d´oportunitats : Orientació sociolaboral després de l´escoralitat en contextos especifics". Organizadas por el CPEE Virgen de la esperanza de Xeste i el CEFIRE. Nos representa en la mesa, Juan Segarra, Terapeuta Ocupacional de nuestro Centro de Día.

- El 22 de Octubre, elm programa "La Caja dePandora" de la Diez radio, entrevistó a la Presidenta de la Fundació, Amparo Fabra para seguir actualizando conceptos sobre el TEA.

- En el mes de Noviembre, presentamos nuestro calendario para el 2020, con dibujos realizados por las personas usuarias de nuestro Centro de Día, en el taller de arte, que imparte con gran dedicación y como voluntaria, Irene Angarita.

- Durante el mes de Diciembre y con motivo de las Fiestas Navideñas, hemos puesto mesas de sensibilización por el autismo en los diferentes lugares:

- Facultad de psicología.
- Mercado de Parque Alcosa.
- Universidad católica de Godella.
- IES "La Canyada", participando en su fiesta de Fin de Curso con una mesa de sensibilización

- También en el mes de diciembre se organizó una caminata solidaria de San Silvestre en el municipio de Picassent en la cual se concentraron unas 500 personas e hicieron una caminata de 4 km.

1.7. PLAN DE FORMACIÓN

A continuación se detalla la relación de formación realizada que incluye al conjunto de trabajadores de la entidad:

✓ **Formación externa:**

- Diseño, elaboración y gestión de planes de igualdad.
- Gestión afectivo sexual en la adolescencia de las personas con TEA.
- Introducción al teatro terapéutico.
- Els patis de les escoles, Espais d´oportunitats educatives.
- Jornada sobre la ética en el apoyo a las personas con autismo. Implicaciones prácticas.
- Neuropsicología del TEA asociada a la discapacidad intelectual.
- Jornadas de buenas prácticas en TEA.
- Sensibilización e igualdad de oportunidades.

- ✓ **Formación interna:**
- Curso básico de estimulación basal

1.8. PROYECTOS, SUBVENCIONES Y DONACIONES

- ✓ Presentación de documentación y solicitud, para el Concierto de Vivienda Tutelada TEA y Centro de día, a la Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas.
  Concedida subvención, por importe de:
  - Vivienda Tutelada TEA, 168.323,40€.
  - Centro de día, 415.800,00€.
- ✓ Presentación de documentación y solicitud, para el Concierto de la 1 plaza para Vivienda Tutelada TEA, a la Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas.
  Concedida subvención, por importe de:
  - Vivienda Tutelada TEA, 20.140,66€.
- ✓ Presentación de subvención, a la Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas, para:
  - Equipamiento para Centro de día, concedida subvención por importe de 1.995,00€.
  - Equipamiento para Vivienda Tutelada TEA, concedida subvención por importe de 530,00€.
- ✓ Presentación de subvención, a la Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas, para la promoción y fomento del Voluntariado. No concedida por falta de fondos.
- ✓ Presentación de subvención, a la Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas, para programas de autonomía personal. No concedida.
- ✓ Presentación de subvención, a la Consellería de Sanidad, para grupos de ayuda mutua GAM. Concedida subvención de 1.315,00€.
- ✓ Presentación a la Vicepresidencia y Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas, del seguimiento del Plan de Igualdad.
- ✓ Presentación a la Vicepresidencia y Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas, de reclamación de intereses abonados al IVF.
- ✓ Presentación en la Agencia Valenciana de Seguridad y respuesta a las emergencias (AVSRE), del Plan de autoprotección del Centro de día.
- ✓ Presentación de subvención a Diputación de Valencia para el mantenimiento de la sede.
  Concedida subvención, por importe de: 1.999,00€.
- ✓ Presentación de solicitud de estancias Vacacionales a la Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas para el campamento de Llutxent del 01 al 10 de Agosto.
  Concedida subvención, por importe de: 5.830,00€.
- ✓ Presentación de solicitud a FONCE, de dos proyectos:
  - Adecuación y mejora de la habitabilidad del Centro de Día.

    Concedida subvención, por importe de: 5.000,00€.
  - Atención directa en el Centro de Día.

    Concedida subvención, por importe de: 14.200,00€.
- ✓ Presentación de solicitud de Céntimos solidarios a Ford, para la donación de los empleados de Ford España S.L.

- ✓ Presentación de solicitud al Consejo Social Orona, de solicitud de ayuda económica, Contribución para Educación y Promoción Cooperativa C.O.E.P.C.

- ✓ Solicitud subvención al 0,7% de la Comunidad Valenciana de los siguientes programas:

  - Atención integral a las necesidades de las personas con TEA y sus familias. Concedida subvención, por importe de: 5.647,82€
  - Reforma para mejorar la accesibilidad de las personas usuarias del Centro de día. No concedida.

- ✓ Presentación de solicitud Banco Santander, "Santander Ayuda", del programa de Reforma para mejora de la accesibilidad de las personas usuarias al Centro de día.
  No concedida.

- ✓ **PROYECTO ORCHESTRAM**

Durante el año 2017, en el centro de día surge la idea, tras detectar la necesidad, de la creación de una APP (ORCHESTRAM) para dispositivos de apoyo a profesionales y familiares de personas con TEA. Esta idea es presentada a FESPAU con el apoyo de Cerqana, la empresa seleccionada para el desarrollo el software.

A finales de Noviembre, sale la convocatoria del Ministerio sobre IRPF para entidades y programas propuestos, de la cual FESPAU con el proyecto ORCHESTRAM sale dotado con 10.000€ para el desarrollo de la APP.

Durante el 2018 se llevo a cabo su desarrollo.

Orchestram es una plataforma de gestión y apoyo para centros y familias cuyo objetivo es mejorar la comunicación entre familiares y profesionales, así como dotar a las familias de información, recursos y recomendaciones hechas por los profesionales que ayuden en su día a día con la persona con TEA. Además, ayuda a una gestión del tiempo y del trabajo más eficaz para los profesionales.

Esta APP cuenta con las siguientes funciones:

- Para familiares:
  - Agenda de comunicación
  - Calendario
  - Mensajes directos con profesionales
  - Recursos (informes, documentos, fotografías, videos, aplicaciones que puedan utilizar con su familiar, etc).

- Para profesionales: este apartado está más elaborado puesto que ofrece herramientas para facilitar el trabajo del profesional y el almacenaje de información y cuenta con los siguientes apartados:
  - Personas usuarias
  - Avisos
  - Calendario
  - Registros
  - Mensajes
  - Recursos

Como hemos mencionado anteriormente, durante este 2018 se ha llevado a cabo el desarrollo de la APP junto con Cerqana, siendo, tanto la formación para familias y profesionales, como la primera prueba piloto durante el mes octubre del mismo año.

(Equipo de profesionales y padres que participaron en la primera prueba piloto y su formación)

Durante el año 2019
Se han introducido:

- Nuevos registros introducidos

- Gestión del PIA y actividades, integrados con el calendario y la gestión de registros
- Visor gráfico de estadísticas y datos de la evolución del PIA de las personas usuarias y de registros de incidentes y conductas
- Visor de conversaciones de chat desde el perfil de administrador de centro
- Control de versiones de condiciones de uso aceptadas por las personas usuarias. Los/las profesionales y familiares deben aceptar las condiciones de uso y privacidad para utilizar la plataforma. El centro puede visualizar qué usuarios/as han aceptado qué versión de las condiciones y lanzar actualizaciones de las condiciones que deben volver a ser aceptadas
- Nueva estructura organizativa: servicios
- Nuevo perfil de persona usuaria: gestor de servicio
- Planteamiento y diseño del perfil de persona usuaria, estimada su finalización en febrero 2020. Este perfil permite a los usuarios/as utilizar Orchestram para ver su propio calendario, utilizar el chat de una forma controlada,
- Medidas de seguridad siguiendo los requisitos de la guía del Esquema Nacional de Seguridad
  1. Implementación de una clave de seguridad privada para cada persona usuaria familiar y profesionales, que solo puede ser modificada por el administrador del centro y debe ser modificada de forma periódica
  2. Posibilidad de declarar distintos niveles de seguridad para los elementos, restringiendo el acceso y pidiendo la clave de seguridad privada para acceder a ellos
  3. Limitaciones de visibilidad de la información. La información de un usuario solo es visible para aquellos que han sido asignados a dicho usuario, pertenecen a su mismo servicio u otro profesional les ha compartido la información, según el caso
  4. Encriptación de la base de datos local en las aplicaciones de usuario
  5. Encriptación de la base de datos remota almacenada en el servidor seguro de Azure
  6. Bloqueo que impide hacer capturas de pantalla en la aplicación de datos sensibles

Se empezo con 8 familias y en octubre de 2019 se han incorporado el resto de las familias del centro de día, siendo esta la herramienta utilizada para comunicación con las familias. De las 20 familias, solo hay una familia que no se han instalado la aplicación.

Adjuntamos enlaces donde poder obtener más información sobre la Orchestram:

- **https://www.youtube.com/watch?v=MQzejqX9D00**
- **https://twitter.com/orchestramapp?lang=es**
- **http://www.fespau.es/noticias/Np_Taller_Orchestram.pdf**
- **https://blog.cergana.com/orchestram-autismo/**

En el mes de noviembre se realizo una encuesta a las familias para realizar un seguimiento de la aplicación, las familias están muy motivadas con el uso de la aplicación.

2. SERVICIO DE OCIO Y TIEMPO LIBRE

EL servicio de Ocio es uno de los pilares básicos de la Fundació TEA, que pretende mejorar el bienestar y la calidad de vida a las personas con TEA, a través de la propuesta de una serie de actividades lúdicas en grupo que les permita afianzar el desarrollo de las habilidades sociales, la interacción con otras personas y el medio que les rodea y promover su autonomía personal entre otros objetivos.

Buscando siempre la vivencia de momentos de alegría en los que puedan ejercer su poder de autodeterminación y su identidad social, fomentando sobre todo la integración en entornos normalizados o naturales y favoreciendo su plena inclusión en la sociedad.

2.1. PERSONAS A LAS QUE VA DIRIGIDO.

Los diferentes proyectos que se llevan a cabo desde El Programa de Ocio y Tiempo libre, han estado orientados a cubrir las necesidades de Ocio de 20 personas adultas con Trastorno del Espectro del Autismo (TEA), diagnostico principal de todas las personas atendidas en la Fundació.

El TEA es un concepto global donde se tienen en cuenta las alteraciones en el desarrollo social y comunicativo, y la gran heterogeneidad que existe tanto en la sintomatología como en las necesidades que tienen las personas que lo padecen

Las manifestaciones clínicas que se dan son:

- Dificultades para la interacción social y la empatía emocional.
- Dificultades de comunicación, que se reflejan en la ausencia de gestos espontáneos y la incapacidad para adquirir un lenguaje funcional (oral o signado).

- Limitaciones en las funciones de simbolización e imaginación, que dan lugar a una marcada inflexibilidad conductual y cognitiva, resistencia a los cambios ambientales, estereotipias motoras y verbales, patrones ritualizados de conducta, intereses muy restringidos y obsesivos, y otras peculiaridades.

2.2. OBJETIVOS TRABAJADOS

- ✓ Fomentar el **disfrute satisfactorio y enriquecedor** del tiempo libre.
- ✓ **Participar de forma activa en la vida social** y cultural del entorno comunitario.
- ✓ Promover el **desarrollo personal** y **estilo de vida independiente**, asegurando una participación plena y activa fuera de su entorno habitual de manera inclusiva.
- ✓ **Desarrollo de la comunicación social y el lenguaje** por medio de la participación guiada en actividades lúdicas.
- ✓ **Facilitar su interacción** con el entorno físico y humano.
- ✓ Favorecer el **desarrollo de inquietudes e intereses** de ocio.
- ✓ Desarrollar habilidades relacionadas con los **intercambios sociales**.
- ✓ Desarrollar habilidades relacionadas con la **utilización adecuada de los recursos de la comunidad.**
- ✓ Mejorar la **regulación conductual y emocional**.
- ✓ Aprender a **respetar las decisiones** e intereses de los demás.
- ✓ Fomentar las **actividades conjuntas.**
- ✓ **Disminuir la sobrecarga familiar**.
- ✓ **Aumentar el tiempo libre** de las familias.
- ✓ Favorecer el **cambio de actitud de la sociedad** en general hacia las personas con TEA.

2.3. TEMPORALIDAD

El servicio de Ocio y Tiempo Libre se inició el 1 de Enero y finalizó el 31 de Diciembre de 2019.

El servicio incluía salidas, estancias vacacionales, excursiones, meriendas y otras actividades al aire libre, por lo que la localización cambiaba cada sábado.

2.4. METODOLOGÍA

La **metodología** por la que nos hemos guiado y que hemos pues puesto en práctica ha sido una **participativa, activa y flexible** en todo momento, potenciando la creatividad y libertad de los participantes. Para garantizar el éxito de las actividades, se ha tenido en cuenta las características de cada uno de ellos para diseñar actividades individuales y grupales en las que han compartido intereses comunes, creando distintos grupos reducidos y así facilitando el acceso de todas las personas usuarias a los servicios que posibilitaban los entornos en los que nos encontrábamos, para una mayor consecución de los objetivos. Esta metodología centrada en los intereses de cada participante se ha pretendido ajustar a las características y necesidades de las personas que participarán en dicho proyecto, contribuyendo plenamente en la **mejora de su calidad de vida**.

La distribución en **pequeños grupos** para ciertas actividades, ha facilitado al monitor/a un control y una **atención más individualizada** del mismo, ayudando a desarrollar habilidades sociales comunicativas, etc. para facilitar el proceso de autonomía e independencia de estas personas.

Mediante la participación activa de las personas con autismo en la comunidad se promueve la inclusión social, comunitaria, y a su vez se difunde la realidad del autismo entre la sociedad. Para que esto sea posible, contamos con el voluntariado, que ejerce su función a través de esta sensibilización, proporcionando una imagen con criterio sobre nuestra entidad, su labor, sus necesidades, y actuando como apoyo y facilitadores para que las personas con TEA puedan continuar el desarrollo de las actividades de ocio en la comunidad de un modo satisfactorio.
Cada salida era registrada en una hoja en que se tenía en cuenta:

- **Recursos humanos**; coordinador/a, número de monitores y número de personas usuarias que iban a participar en esa actividad.
- **Recursos Económicos**; teniendo en cuenta el dinero que íbamos a tener que utilizar para poder realizar la actividad así como el dinero de bolsillo de las personas usuarias.
- **Instalaciones;** es decir, entorno donde va a tener lugar la actividad.

2.5. CALENDARIO DE ACTIVIDADES

PROGRAMA "CLUB AMIGOS TEA"		
Mes	**Fecha**	**Actividad**
Enero	12/01/19	Paseo por el Rio
	19/01/19	Museo de Historia
	26/01/19	Paseo por el parque de cabecera
Febrero	02/02/19	Paseo por el Centro Histórico de Valencia
	9/02/19	Cabalgata Nuevo Año Chino
	16/02/19	Visita al Museo Muvim
Marzo	02/03/19	Paseo por la plaza de la Reina
	09/03/19	Paseo Por el Parque de Cabecera
	23/03/19	Museo de Historia
	30/03/19	Paseo por los Jardines de Viveros
Abril	06/04/19	Guerra de Almohadas
	13/04/19	Paseo por el parque de cabezera
Mayo	04/05/19	Museo de Ciencias Naturales
	18/05/19	Paseo por la Plaza de la Virgen
	25/05/19	Paseo por la Malvarrosa
Junio	08/06/19	Centro d´art BombasGens
	15/06/19	Paseo por los jardines de Monforte
	22/06/19	Museo IVAM
	29/06/19	Piscina Vivienda Tutelada
Julio	06/07/19	Piscina Vivienda Tutelada
	13/07/19	Piscina Vivienda Tutelada
	20/07/19	Piscina Vivienda Tutelada
	27/07/19	Ocio Nocturno
Septiembre	07/09/19	Piscina Vivienda Tutelada
	14/09/19	Cine y Taller de cocina
	28/09/19	Paseo por el Parque Cabecera
Octubre	05/10/19	Museo de ciencias naturales
	19/10/19	Paseo por el rio
	26/11/19	Plaza de la virgen
Noviembre	09/11/19	Jardín de los Viveros
	16/11/19	Cine y Taller de cocina
	23/11/19	Plaza de la reina
	30/11/19	Plaza Redonda
Diciembre	14/12/19	Museo de Ciencias Naturales
	21/12/19	Luces de Navidad
	28/12/19	Carrera San Silvestre ´´Picassent´´

2.6. CALENDARIO DE EXCURSIONES

PROGRAMA EXCURSIONES		
Mes	**Fecha**	**Lugar**
Abril	27/04/19	Benicasim

2.7. CALENDARIO DE ESTANCIAS VACACIONALES

PROGRAMA ESTANCIAS VACACIONALES		
Mes	**Fecha**	**Lugar**
Marzo	15 al 19 de marzo de 2019	Mas de Xeta
Abril	18 al 21 de Abril de 2019	Almedijar
Abril - Mayo	29 de Abril al 1 de Mayo de 2019	Salem
Agosto	1 al 10 de agosto de 2019 1 al 15 de agosto de 2019	Mas de Xetà (Llutxent)
Octubre	9 al 13 de Octubre de 2019	Mas de Xetà (Llutxent)
Noviembre	1 al 3 de Noviembre de 2019	Almedijar
Diciembre	6 al 8 de Diciembre de 2019	Mas de Xeta

2.8. CURSOS DE FORMACIÓN

El principal objetivo que se pretende con los cursos de formación impartidos desde la Fundació TEA, es el de **preparar y formar voluntarios/as**; gente comprometida con la entidad con ganas de aprender, ayudar y participar en las actividades programadas de Ocio y Tiempo Libre que se llevan a cabo.

Es decir, se trata de que las personas que quieren colaborar con nosotros y han participado en el curso hayan adquirido los conocimientos necesarios para poder atender mejor las características y necesidades de las personas con las que están.

Este año se ha realizado un único curso de formación específica en autismo en Julio, al que asistieron un total de 12 voluntarios.

El Curso se ha podido evaluar mediante una **encuesta de satisfacción** pasada a los voluntarios que han participado en éste, permitiendo recoger datos de manera objetiva, cuyo análisis nos ha permitido valorar el curso de formación:

2.9. OTROS PROYECTOS

Proyecto PreSporTEA

La Fundació TEA en colaboración con el Ayuntamiento de Tavernes Blanques, ha elaborado, presentado y llevado a cabo tras su aceptación el ***"Proyecto PreSporTEA"*** destinado a niñ@s con TEA de dicho municipio, para llevar a cabo actividades deportivas con ellos de 1 hora de duración los viernes por la tarde desde el mes de Noviembre de 2018 a Junio de 2019.

3. PLAN DE ACCIÓN VIVIENDA TUTELADA 2019

3.1. LA VIVIENDA TUTELADA "TEA"

Dado que las personas usuarias con TEA y sus familias, van llegando a una edad en la que es necesario el contar con recurso residencial, la Fundación TEA se planteó poner en marcha una Vivienda Tutelada, cercana al Centro de día en el mismo municipio de Moncada al que asisten las personas con autismo residentes en la Vivienda. En la provincia de Valencia no existe ningún recurso residencial específico para personas con autismo.

Este año 2019, hemos seguido la actividad en la Vivienda con las 6 personas usuarias que iniciaron en Noviembre del 2016 y desde mediados de abril cubrimos la séptima plaza.

La Vivienda da servicio los 365 días del año, de lunes a domingo, excepto el tiempo que las personas usuarias, asistan al Centro de Día, con horario de 9:30 a 16:45.

Los profesionales de la Vivienda Tutelada son los encargados de realizar los desplazamientos necesarios para que las personas con TEA acudan, tanto a las diferentes actividades, como al Centro de Día.

La Vivienda Tutelada, está situada en la C/ Huelva no 49 de Moncada (Valencia) con autorización para 7 personas usuarias.

La infraestructura es adecuada, con espacios y equipamientos de un hogar y un espacio exterior acorde a sus necesidades, incluido una piscina de más reciente construcción.

Se trata de una Vivienda normalizada ubicada sobre una parcela de 800 m2, 400m2 construidos en 2 plantas y cuenta con parte exterior suficiente para aparcamiento de vehículos y vado.

En la planta baja se encuentra la siguiente distribución: Vestíbulo/recibidor, sala de estar, cocina, comedor, pasillo, baño, cuarto de limpieza, cuarto de contadores y caldera, ascensor, el despacho y una sala multiusos para actividades varias.

En la primera planta: 9 dormitorios, 6 baños, pasillo y escalera.

En la parte trasera hay una piscina con depuradora y adecuada a la normativa municipal y un baño.

3.2. OBJETIVOS

La Vivienda Tutelada "TEA" pretende la **adquisición, potenciación y desarrollo** de habilidades básicas de autonomía personal, comunicación e inclusión social a partir de los siguientes objetivos:

- Apoyar a las personas usuarias para desarrollar sus competencias, tener control y elección en sus vidas.

- Ofrecer una formación adaptada a las necesidades individuales de la persona con TEA para conseguir el máximo desarrollo personal y social.

- Procurar la satisfacción y el bienestar de los adultos que convivan en esta casa.

- Promover y potenciar iniciativas que favorezcan la inclusión social.

- Aumentar la presencia de las personas usuarias en la vida de la comunidad y que puedan disfrutar de los servicios que ésta ofrece.

- Atender, apoyar y orientar a lasfamilias.

- Sensibilizar y concienciar a la comunidad para que tenga una actitud realista y comprensiva con las personas con TEA.

- Potenciar la comunicación de las personas con TEA dotándolos de los recursos y apoyos necesarios.
- Adaptar los entornos con los apoyos necesarios para que los problemas sensoriales no sean ningún impedimento para poder llevar su día a día de la mejor forma posible.

- Trabajar las habilidades en los contextos naturales, dotándolos de los apoyos necesarios.

- Mejorar la calidad de vida de las personas con autismo y sus familias.

3.3. METODOLOGÍA

Nuestra guía de referencia en la que nos basamos a la hora de elaborar las áreas de acción/ intervención y las actividades es la "*Propuesta para la Planificación de los Servicios y Programas para Personas con Trastorno del Espectro del Autismo y sus Familias".* AETAPI (octubre 2011), en la cual se considera que los programas y actuaciones dirigidos a personas con TEA deben basarse en los siguientes INDICADORES DE BUENA PRÁCTICA:

- **Implicación** de la persona con TEA y de su familia, teniendo en cuenta sus preferencias y su participación en el establecimiento y evaluación de los programas.
- **Evaluación** completa de destrezas y puntos débiles en el perfil de desarrollo personal.
- **Valoración** de la funcionalidad de las dificultades en la autorregulación conductual (conductas desafiantes, etc...) atendiendo a los principios y prácticas del apoyo conductual positivo en su abordaje e intervención.
- **Personalización** de los contenidos del programa, así como de los apoyos.

Los PROGRAMAS vendrán determinados por una metodología común basada en los siguientes OBJETIVOS:

- Producir aprendizaje y desarrollo en contextos lo más naturales posibles diseñando entornos educativamente significativos donde se realicen actividades.

- Valorar en alto grado el carácter funcional y la utilidad de los aprendizajes priorizando aquellas destrezas que incrementen la independencia, aceptación social e integración en la comunidad.

- Propiciar programas de apoyo y modificación conductual positiva.

- Conseguir un ambiente motivador favoreciendo situaciones de trabajo doméstico donde las personas usuarias aprendan iniciativa, autonomía e independencia.

- Procurar ambientes muy estructurados, predecibles y fijos, a la vez que manteniendo cierta flexibilidad y evitando los contextos poco definidos y caóticos para posibilitar sus procesos de anticipación. Un ambiente estructurado es aquel en el que el sujeto con TEA, sabe y conoce las pautas básicas de funcionamiento y tiene seguridad de lo que se espera de él.

- Facilitar la generalización delaprendizaje.

- Potenciar el aprendizaje sin errores, así podemos favorecer una adquisición correcta de los aprendizajes, minimizando la frustración ante errores repetidos, y favoreciendo una autoestima positiva gracias a que se ha completado la tarea con éxito. Basado en las motivaciones e intereses de la persona con TEA, y orientado a favorecer el desarrollo de sus competencias y habilidades. Se favorecen para ello experiencias significativas y activas, en las que la persona con TEA pueda acceder por sí mismas, a una gran variedad de situaciones que sean de su interés, tanto personal como vital, y aprender a desenvolverse en las mismas de una formanatural.

Crear un entorno predecible, anticipar de forma visible o verbal, toda la información relevante para que la persona con TEA se encuentre informada de lo que va a ocurrir en cada situación, en especial cuando se trata de cambios e imprevistos. Potenciar la participación social de la persona con TEA en igualdad de condiciones que el resto de ciudadanos, aspecto fundamental de la intervención y de los apoyos que pueda disfrutar, fomentando la iniciativa y participación de la propia persona con TEA.

Estos objetivos se rigen por los siguientes PRINCIPIOS METODOLÓGICOS O DE INTERVENCIÓN:

- **Normalización**: Adaptación a contextos sociales y familiares de las capacidades aprendidas en la Vivienda.
- **Individualización**: Respeto a la persona usuaria y sus derechos. Desarrollo de programas individualizados a cada persona usuaria, de forma que cada una de ellas reciba los apoyos necesarios. Desarrollo de sistemas de comunicación alternativos adatados individualmente.
- **Promoción de la actividad física**: mediante deporte, salidas, actividad de piscina, senderismo, etc.
- **Calidad de vida**: Adaptación de las actividades diarias y del entorno a las necesidades específicas de cada persona usuaria a nivel de comunicación, sensorial, proceso cognitivo, y características personales.
- **Inclusión social**: Actividades que permiten ofrecer las condiciones para el desarrollo de habilidades sociales en contextos naturales y facilitar la máxima participación en estos servicios que ofrece la comunidad (bar, piscina, supermercado, metro, visitas a la ciudad, actividades culturales…).
-

3.4. ÁREAS DE ACCIÓN / PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN

Las áreas de acción o programas de intervención, persiguen fomentar las habilidades sociales, comunicativas, de desarrollo personal, de independencia y autonomía personal, de habilidades de destreza motora y de ocio.

Para conseguir estos objetivos, es importante realizar una buena planificación centrada en la persona y el seguimiento y evaluación continua de las actividades planteadas.

En los objetivos de cada área se señalan sus respectivos indicadores.

VIDA EN EL HOGAR:

O.1 Enseñar hábitos de higiene, seguridad y cuidado personal.

I.O.1 Habrán conseguido lavarse las manos antes de cada comida, lavarse los dientes después de cada comida, ducharse al finalizar lasactividades.

O.2 Familiarizar a la persona usuaria con los utensilios que habitualmente son utilizados en el hogar.

I.O.2 Habrán conseguido poner la mesa, poner el lavavajillas, poner la lavadora.

O.3 Enseñar a la persona usuaria vocabulario específico de las tareas cotidianas.

IO3.1. Acierto en la elección de coger el utensilio que se le pide.

IO3.2 Pedir el objeto cuando lonecesite.

O.4 Enseñar habilidades específicas para el buen desarrollo y ejecución de dichas tareas, así como los pasos y aspectos manipulativos necesarios para la adquisición de la habilidad.

IO4.1 Habrán aprendido a doblar la ropa, utilización correcta de los cubiertos.

O.5 Enseñar hábitos de orden, responsabilidad, autonomía, trabajo en equipo y seguridad en la Vivienda.

IO5.1 Habrán aprendido a guardar su ropa en el armario, ordenar la compra, hacer la merienda.

DESARROLLO PERSONAL:

O.1 Fomentar la autonomía y el bienestar general de cada persona usuaria.

I.O.1.1 Manifiesto del deseo o necesidad de cada momento.

I.O.1.2 Elección de sus apetencias/intereses.

O.2 Fomentar las adecuadas habilidades de relación interpersonal.

I.O.2.1 Respeto entre los compañeros, cuidando el espacio del otro.

I.O.2.2 Formas de cortesía habituales socialmente.

I.O.2.3 Compañerismo en el grupo.

I.O.2.4 Cohesión grupal.

VIDA EN LA COMUNIDAD:

O.1 Trabajar habilidades sociales, relacionadas con el uso de los recursos comunitarios.

I.O.1.1 Habrán aprendido a respetar las normas establecidas en la comunidad.

I.O.1.2 Habrán aprendido el cuidado de los espacios comunes (tirar lo que corresponda a la basura…).

I.O.1.3 Habrán aprendido el respeto por el medio ambiente.

O.2 Participar en las actividades de la comunidad.

I.O.2.1 Habrán aprendido con apoyo hacer la compra.

I.O.2.2 Habrán aprendido a utilizar el transporte público.

I.O.2.3 Habrán aprendido a estar en recursos de ocio normalizados.

APOYO A LAS FAMILIAS:

O.1 Fomentar una buena relación entre las personas usuarias de la Vivienda y sus familiares.

I.O.1 Habrán disfrutado de compartir momentos de ocio con sus familiares.

O.2 Atender las demandas de la familia.

I.O.2.1 Reuniones periódicas

I.O.2.2 Llamadas telefónicas

I.O.2.3 Grupo de *Whatsapp* para un contacto continuo y eficiente.

SEGURIDAD Y PROTECCIÓN:

O.1 Promover el desarrollo de hábitos de vida saludables en las actividades cotidianas y en los entornos en los que se mueven.

I.O.1.1 Habrán adquirido una alimentación saludable.

I.O.1.2 Habrán aprendido a realizar actividades al aire libre.

I.O.1.3 Habrán aprendido a realizar actividades deportivas (senderismo, piscina, caminar, etc).

O.2 Control periódico de Prevención de la salud.

I.O.2.1 Revisiones médicas periódicas.

I.O.2.2 Observar alteraciones fisiológicas.

O.3 Apoyo en los cuidados básicos que requieran.

I.O.3.1 Acompañamiento en las tareas cotidianas.

I.O.3.2 Facilitar los medios necesarios para llevar a cabo las actividades.

3.5. ACTIVIDADES

En cada área descrita anteriormente, se trabajan las siguientes actividades con un carácter continuado:

VIDA EN EL HOGAR:

Dentro de la Vivienda existen una serie de responsabilidades imprescindibles que conforman el día a día de cualquier hogar y que en este caso son cubiertas por parte de las personas usuarias, apoyadas por los profesionales. La finalidad intrínseca de las siguientes actividades es la autorrealización y autonomía de cada uno de ellos, trabajando aspectos como la cohesión grupal, el compañerismo y fomentando un sentimiento de pertenencia a su propia Vivienda, haciendo especial hincapié en el esfuerzo que para ellos significa.

Las actividades que se realizan son lassiguientes:

ACTIVIDADES	SUBACTIVIDADES QUE SE ENGLOBAN
ACCIONES DE LAVIDA DIARIA	Hacer la cama
	Poner y recoger la mesa
CUIDADO DE LA ROPA	Diferenciar la ropa limpia de la sucia
	Poner la lavadora
	Tender y recoger la ropa limpia
	Doblar y guardar la ropa en sus respectivos armarios
PLANIFICACIÓN Y PREPARACIÓN DE LAS COMIDAS	Elaborar desayunos, almuerzos y meriendas
	Ayudar en la preparación de cenas
	Usar correctamente los diferentes electrodomésticos (horno, microondas, lavavajillas, etc.)
	Usar correctamente los utensilios de cocina
	Comprar según el menú semanal establecido
	Ordenar la compra en su sitio adecuado (nevera, despensa,etc.)
	Limpiar las diferentes zonas de la cocina y del comedor después de su uso

DESARROLLO PERSONAL:

Actividades encaminadas para disminuir la dependencia de las personas usuarias, a la hora de cuidar de sus propias necesidades personales y favorecer su independencia, así como también potenciar las correctas habilidades de relación interpersonales.

Las actividades que se llevan a cabo podemos clasificarlas en los siguientes apartados:

ACTIVIDADES	SUBACTIVIDADES QUE SE ENGLOBAN
AUTODETERMINACIÓN	Fomentar las elecciones personales (ej: elección de la ropa diaria)
	Potenciar la expresión de sus deseos y necesidades
AUTOCUIDADO E HIGIENE	Adquirir hábitos higiénicos correctos
	Potenciar una adecuada higiene buco-dental
	Adquirir una alimentación sana y equilibrada
HABILIDADES SOCIALES	Fomentar compañerismo y cohesión grupal
	Respetar a los demás
	Estimular las relaciones personales
	Fomentar los modales correctos en cada situación

ACTIVIDADES	SUBACTIVIDADES QUE SE ENGLOBAN
OCIO EN LA VIVIENDA TUTELADA	Piscina de verano
	Tiempo libre
	Relajación
	Cine

VIDA EN LA COMUNIDAD:

Fuera de la Vivienda también trabajamos una serie de aspectos relacionados, sobre todo, con el fomento de la integración de las personas usuarias en la comunidad, así como potenciar el uso de los recursos comunitarios.

Las actividades realizadas las podemos diferenciar así:

ACTIVIDADES	SUBACTIVIDADES QUE SE ENGLOBAN
MOVILIDAD Y DESPLAZAMIENTO CON TRANSPORTE PÚBLICO	Utilizar transportes públicos
PARTICIPACIÓN EN LA COMUNIDAD	Tomar refrescos en diferentes bares
	Cena de final de mes en distintos bares y/o restaurantes
	Ocio Comunitario: - Estancias Vacacionales - Viajes trimestrales a Hoteles - Meriendas sábados y almuerzos domingos por bares de Valencia - Excursiones de todo el día - Piscina cubierta (Benimamet y Moncada) - Paseos diarios - Compra semanal en supermercados del pueblo - Lavado del vehículo de la Vivienda - Eventos culturales
MANEJO DEL DINERO	Comprar artículos necesarios de la Vivienda
	Comprar artículos personales

APOYO A LAS FAMILIAS:

Realizamos actividades que proporcionan el apoyo integral necesario para la familia de las personas con TEA, dirigidas a promover el bienestar y mejorar su calidad de vida:

ACTIVIDADES
ATENDER A LAS DISTINTAS DEMANDAS DE LAS FAMILIAS EN EL PROCESO DE ADAPTACIÓN DE SUS HIJOS A LA VIVIENDA TUTELADA
FACILITAR EL TRABAJO DIRECTO CON LAS FAMILIAS FOMENTANDO FORMAS EFICACES DE COMUNICACIÓN

ACTIVIDADES

FOMENTAR BUENAS RELACIONES ENTRE LA PERSONA USUARIA Y SU FAMILIA

REDUCIR EL ESTRÉS FAMILIAR
REUNIONES PERIÓDICAS CON LAS FAMILIAS

SEGURIDAD Y PROTECCIÓN:

Llevamos a cabo medidas organizativas, de control y medios de seguridad destinados a garantizar la integridad y custodia de los integrantes de la Vivienda Tutelada:

ACTIVIDADES	SUBACTIVIDADES QUE SE ENGLOBAN
CUIDADO DE LA SALUD	Adquirir hábitos de vida saludables
	Acompañamiento médico
	Deporte
SEGUIRDAD EN EL HOGAR	Prevenir riesgos domésticos
SEGURIDAD EN LA COMUNIDAD	Conocer las normas básicas del comportamiento vial: semáforos, pasos de peatones, etc.

Se rellena un PROPUESTA DE INTERVENCIÓN/ ACTIVIDAD para cada una de las actividades donde se refleja el objetivo general y los específicos de cada una de ellas, su justificación y las actividades transversales o complementarias que engloban si procede.

También se utiliza este registro para todas aquellas actividades que se realicen durante el año no programadas inicialmente, como pueden ser actividades de ocio o salidas, actividades culturales...

Para una mayor organización, que permita cierta estructura para las personas usuarias permitiendo a la vez cierta flexibilidad en las actividades propuestas, desde la Vivienda Tutelada, elaboramos dos CALENDARIOS DE ACTIVIDADES O PROGRAMACIÓN: uno para los meses de invierno y otro para verano, que además está individualizado según las necesidades y objetivos propuestos para cada persona usuaria, acorde con el PLAN DE ATENCIÓN INDIVIDUALIZADO.

3.6. EVALUACIÓN

La evaluación de las actividades y el trabajo realizado en la Vivienda Tutelada se lleva a cabo de manera continuada. Se realizan reuniones periódicas semanalmente para así mantener una comunicación fluida entre la totalidad de las personas profesionales en torno a la evolución de las personas que habitan la Vivienda, consensuar pautas de intervención, todo tipo de adaptaciones respecto a las dificultades en las actividades del día a día, elaboración de material o productos de apoyo y otras cuestiones de organización y coordinación para el buen funcionamiento del servicio reflejadas en las actas.

El recurso de evaluación cotidiano que se utiliza principalmente es la observación directa de las conductas y las aptitudes adquiridas diariamente por las personas usuarias, en varios documentos realizados para este fin, realizando una evaluación con mayor profundidad cada 4 meses y una evaluación final al año.

Para ello se utilizan los siguientes documentos incluidos en el Sistema de Calidad:

- REGISTRO DE ACTIVIDADES diariasrealizadas
- REGISTRO DE CONDUCTAS si procede
- INFORME DE INCIDENTES si procede
- INFORME DE SEGUIMIENTO
- EVALUACION DE SEGUIMIENTO
- EVALUACIÓN FINAL

Otra herramienta muy importante son las ENCUESTAS de satisfacción anuales para la evaluación y mejora continua del servicio prestado tanto a las familias como al equipo de profesionales, indicadores muy valiosos que hacen posible que se lleve a cabo año tras año una planificación eficaz de mejora del servicio ofrecido en la Vivienda.

3.7. RECURSOS

ECONÓMICOS:

El funcionamiento de la Vivienda se financia mediante la concesión del Concierto de la Conselleria d'Igualtat i Polítiques Inclusives.

HUMANOS:

La Vivienda dispone una plantilla de 6 educadores de acuerdo con lo establecido en el convenio. Una educadora además coordina el recurso y otra educadora está contratada como Integradora Social. Actualmente también disponemos de un cuidador a media jornada cuando se precisa un apoyo extra en la plantilla, con titulación de educación física para promover las actividades deportivas como lanatación o el deporte, tan necesarias para nuestras personas usuarias.

Siguiendo la línea de trabajo de la Fundació, todas las personas profesionales, deberán realizar cualquier función que cubra las necesidades y los objetivos de las personas usuarias de modo que se trabaje siguiendo una METODOLOGÍA TRANSVERSAL que es la que más beneficia a las personas con autismo al incidir en sus dificultades de generalización, relación, etc.

VALORACIÓN AÑO 2019

Durante este año 2019 hemos continuado siguiendo la linea de trabajo marcada desde el inicio del funcionamiento de la Vivienda.

- Intervenciones y actividades centradas en las características y necesidades articulares de cada una de las personas usuarias, desde una perspectiva actualizada y acorde a una propuesta de Planificación Centrada en la Persona y sus Familias (PCPF).
- Objetivos consensuados desde la misma perspectiva, siempre buscando la mejora de la Calidad

de Vida de las personas y sus familias.

- Formación continuada y pionera en esta línea de trabajo para un mayor entendimiento y cambio de actitudes.
- Ser uno de los servicios de referencia en TEA, respecto a Vivienda Tutelada para personas adultas con TEA.
- Seguir con el Sistema de Gestión de Calidad, y mantener la acreditación **ISO 9001**.
- Seguir desarrollando el Plan de Igualdad, cuyo objetivo es garantizar el trato igualitario para todos los hombres y mujeres, sensibilizar y promover entre la población destinataria de nuestros servicios, el concepto de igualdad de oportunidades y la no discriminación por razón de sexo, así como su aplicación práctica en la vida cotidiana.

Como NOVEDADES de este año 2019 hemos incorporado:

- Elaboración de Programas Individuales de Apoyo (PIA) de las personas usuarias, creando un equipo multidisciplinar de trabajo en red con la totalidad de profesionales de la Fundació y las familias de las personas con TEA. Una novedad importantísima que tía a suponer el próximo año cambios de reformulación de procesos en la Fundació, como nuevas formas de evaluación y seguimiento de ejecución de las actividades propuestas que se ajusten a las exigencias de calidad, como a los objetivos de cada persona usuaria contemplados en el PIA.

- Viajes a Hoteles de forma trimestral, para ir un paso más allá en la actividad de Participación en la Comunidad y abrir de cada vez más los horizontes a los que las personas adultas con TEA residentes de la Vivienda puedan alcanzar, aprovechando la intensa motivación que supone para ellos. Este año hemos viajado a San Pedro de Pinatar (Múrcia), Lloret de Mar (Girona) y San Carles de la Rápita (Tarragona).

- Proyección de películas de corta duración dentro de la Vivienda, en la actividad de Ocio en la Vivienda Tutelada, ampliando las actividades que se realizan en el interior de la Vivienda y entrenando habilidades para generalizar que en un futuro puedan acceder a espacios comunitarios destinados a actividades similares y puedan ampliar su abanico de intereses.

- Servicio de peluquería a domicilio, en la actividad de Autocuidado e Higiene, para fomentar la autodeterminación, trabajar la adaptación a nuevos contextos y poder ampliar en un futuro el uso de recursos comunitarios como las peluquerías convencionales.
- Deporte, en la actividad de Cuidado de la Salud, para fomentar aún más los hábitos de vida saludables relacionados con la práctica de ejercicio y vida activa, realizando todo tipo de ejercicios como son: actividades de cardio, psicomotricidad, juegos adeptos y baile.

4. PLAN DE ACCION CENTRO DE DÍA "ÁNGEL RIVIÈRE" 2019

El Centro de Día "Ángel Rivière" tiene como fin atender a personas, y sus familias, afectados por el Trastorno del espectro autista, con la finalidad de que lleven una vida lo mas autónoma y normalizada posible. Ofreciéndoles los apoyos que necesiten para conseguir el bienestar emocional, la inclusión social favoreciendo a su autodeterminación y calidad de vida. Para conseguir hacer realidad cada una de las dimensiones para una vida deseada y plena.

4.1. OBETIVOS TRABAJADOS

- Ofrecer una formación adaptada a las necesidades individuales de la persona con trastorno de espectro autista.
- Conseguir el máximo desarrollo personal y social, para alcanzar un optimo equilibrio emocional y afectivo.
- Potenciar la autonomía en todos los ámbitos de la vida diaria y en la utilización adecuada del tiempo libre y de ocio.
- Apoyar a las personas con TEA a desarrollar sus competencias, control y elección sobre su vida.
- Estimular y fomentar la comunicación interpersonal mediante la comprensión y expresión a través del lenguaje oral, gestual o sistemas alternativos de comunicación.
- Promover y potenciar iniciativas que favorezcan la inclusión social y laboral.
- Aumentar la presencia de las personas usuarias, en la vida de la comunidad
- Atender y orientar a las familias para coordinar las líneas de trabajo entre familia y Centro.
- Fomentar la participación de la familia en el programa individualizado de apoyo de las personas con TEA
- Abrir el Centro a la comunidad, manteniendo un contacto fluido con los recursos comunitarios relacionados

- Promover la difusión de información sobre los objetivos del Centro y de las personas adultas con TEA dirigida a la comunidad.
- Planificación de todos los programas de las personas usuarias, centrados en la persona y sus familias, teniendo en cuenta sus intereses, gustos y aficiones.

4.2. ÁREAS DE ACCIÓN

Resulta imprescindible señalar que, por las características que definen los trastornos del espectro del autismo y que permanecen durante toda la vida, los apoyos que precisan deben ir adaptándose conforme a sus necesidades individuales. En este sentido la calidad de vida de la persona y la de su familia van a estar influida por las posibilidades de acceder a las intervenciones y apoyos adecuados donde se posibilita oportunidades de aprendizaje, de inclusión social y de desarrollo personal.

Por esta razón durante el año 2019 se ha dado continuidad a la acción formativa ya plenamente consolidada en la organización del Centro y que englobamos en las tres áreas de desarrollo relevantes que tiene una persona.

Los principales modelos en los que se basa la intervención en el Centro son:

- Modelo de Calidad de Vida, de Shalock y Verdugo.
- Modelo de Integración sensorial
- Estimulación basal y método Affolter
- Apoyo Conductual Positivo e intervención comunicativa sobre los problemas de conducta.
- Planificación Centrada en la Persona y la Familia (PCPF). Modelo en el que la persona y/o su familia orientan y dirigen la intervención en base a sus preferencias, deseos, intereses y planes de futuro.

  De esta manera se abandona el modelo del profesional experto que establece las prioridades y objetivos sin contar a penas con la persona y su familia.
- Paradigma de los Apoyos, de Shalock y Verdugo, como base de nuestro trabajo.

Dos documentos importantes y que marcan la dirección de nuestra intervención son los siguientes:

- Propuesta para la planificación de servicios y programas para personas con TEA y sus familias. AETAPI (2011)

- Los derechos de las personas con TEA y sus implicaciones para la práctica profesional. AETAPI (2014)

Dicho documentos son parte de los recursos en los que nos apoyamos a la hora de planificar y programar en la Fundació TEA.

Así mismo, una de las claves de la intervención es la necesidad de trabajar objetivos de modo transversal y teniendo en cuenta la necesidad de generalizar aprendizajes. Es por ello que todos los profesionales trabajan con este concepto en mente, adaptando las necesidades de las personas usuarias en cada momento, a nivel comunicativo, conductual, sensorial, etc. y entendiendo que esto no se limita a tiempos de actividad sino a cada interacción que se produce con las personas usuarias en cada momento del día.

Se trata pues de cubrir las necesidades de cada persona usuaria, en cada momento, entendiendo las necesidades como un concepto global.

1. Creamos rutinas básicas: establecemos un horario, un espacio físico y unas normas. Esta información la debe saber cada persona usuaria, podemos utilizar apoyos visuales.

Las rutinas básicas pueden ser: almuerzo/comer/cepillarse los dientes, aseo, agenda…

2. Constancia. Mantendremos en el tiempo las rutinas y daremos la oportunidad a cada persona de que participe de forma activa en ellas.

3. Introducimos rutinas específicas: una vez la persona ha interiorizado las rutinas básicas y ya ha creado hábitos, podemos introducir rutinas específicas que variarán en función de cada persona, de sus gustos e intereses. Las rutinas específicas no tienen porqué darse todos los días. Es el caso de las actividades extraordinarias. Además crearemos nuevas rutinas en función de lo que se necesite trabajar.

4. Preparamos el ambiente: es muy importante que el espacio donde vaya a tener lugar la rutina siga un orden y una estructura visual. Además de contar con los apoyos necesarios para su actividad. Por ejemplo, en el espacio de vestir y desvestir utilizar un guión visual con los pasos y un taburete para poder apoyarse.

Los apoyos variarán en función de la persona y sus necesidades es decir, tanto la tarea como el espacio deben adaptarse a las características de la persona y no a la inversa.

4.3. PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN

TERAPIA OCUPACIONAL

La terapia ocupacional se define como la ciencia enfocada a practicar intervenciones utilizando modelos, métodos, técnicas y procedimientos, que, mediante el uso de la *ocupación*, promocionen la salud, prevengan deficiencias y/o discapacidades y desarrollen, mantengan o restauren el mayor nivel de autonomía e independencia funcional de los sujetos respecto a sus habilidades y a su adaptación al entorno. Por ello en personas con Autismo se encuentran áreas de ocupación como pueden ser la Actividades de la Vida Diaria (AVD) o Habilidades sociales (HH.SS) se encuentran alteradas (ting- Cia et al.) por tanto, la terapia Ocupacional es una parte del equipo interdisciplinar fundamental para la intervención en personas con autismo debido a que es una disciplina dentro de las ciencias de la salud, que tiene como objetivo integrar, restablecer y/o mantener aquellas áreas de la ocupación que por alguna razón se encuentran alteradas.

Tiene una doble vertiente de intervención:

1. Habilitación de las personas para realizar aquellas actividades y tareas que optimizan su capacidad para participar.
2. La modificación del entorno y disposición de los productos de apoyo necesarios, que refuercen la participación.

Siendo como máxima de cualquier intervención la de utilizar de las actividades más significativas y propositivas para la persona como medio para alcanzar objetivos concretos.

Objetivos generales de la terapia ocupacional

- Ayudar a las personas a elaborar rutinas ocupacionales adaptadas y significativas que apoyen la participación.
- Prevenir, tratar o compensar la discapacidad a través de la ocupación.
- Fomentar la independencia en actividades instrumentales de la vida diaria.
- Fomentar la autonomía en actividades básicas de la vida diaria
- Favorecer la motricidad global y un adecuado posicionamiento e higiene postural.
- Mejorar la función de la extremidad superior: alcance de diferentes objetos, agarre y pinzas, la coordinación óculo-manual y bimanual, grafomotricidad.
- Aumentar la autoestima modificando y/o adaptando las actividades y contextos de ejecución.
- Asesoramiento en productos de apoyo y férulas.
- Educación y entrenamiento en ergonomía.
- Adaptación del entorno.
- Apoyo y orientación a familias.
- Participar de forma activa en las reuniones de profesionales.
- Formar al equipo sobre temas relacionados con la competencia del terapeuta ocupacional.
- Gestión, creación o realización de proyectos para la dotación de recursos de terapia ocupacional.

El departamento de terapia ocupacional ha continuado trabajando bajo el Marco de Trabajo de la Terapia Ocupacional de la AOTA, partiendo en querer conocer a la persona usuaria, en todas sus dimensiones y contextos, para averiguar cuáles son sus expectativas y necesidades para ello hemos utilizado los siguientes modelos como herramientas de trabajo:

las entrevistas basadas en rutinas y la ejecución de sus intervenciones en entornos naturales, el Modelo de Integración Sensorial, el Modelo de Ocupación Humana y el Aprendizaje Motor.

Conjuntamente se ha trabajado con el equipo técnico que este compuesto por una psicóloga y el terapeuta ocupacional, siendo las expectativas propuestas mejorar la calidad de vida de las personas usuarias, a través de la redacción de objetivos funcionales introducidos en los distintos indicadores de las áreas de calidad de vida. Para ello se ha rellenado la escala San Martín obteniendo puntuación media de X a la expectativa de ver resultados significativos de cara al próximo curso.

Evaluación desde terapia ocupacional

Dentro del proceso de la terapia ocupacional se sigue el siguiente protocolo de evaluación:

	INSTRUMENTO	FRECUENCIA
AVDS		
	Historia Ocupacional	Inicial
	Barthel modificado	Inicial- Anual (septiembre)
	Lawton y Brodie	Inicial- Anual (ocasional)
	Observaciones estructuradas Revisión propuestas intervención y guías	Noviembre y abril
	Entrevista profesionales	Anual- Según necesidades
	Entrevista basada en rutinas a familiares	Inicial- Anual - Según necesidades
Sensorial		
	Historia Ocupacional	Inicial
	Sensory Profile2	Inicial- Anual si precisa (septiembre)
	Observaciones estructuradas Revisión propuestas intervención y guías	Septiembre, Enero, Mayo
	Entrevista profesionales	Anual - Según necesidades
	Entrevista basada en rutinas a familiares	Inicial- Anual- Según necesidades
Motor		
	Historia Ocupacional	Inicial
	Observaciones estructuradas Revisión propuestas intervención y guías	Septiembre, Enero, Mayo
	Entrevista profesionales	Anual - Según necesidades
	Entrevista basada en rutinas a familiares	Inicial- Según necesidades
Hidroterapia		
	Historia Ocupacional	Inicial
	Observaciones estructuradas Revisión propuestas intervención y guías	Septiembre, Enero, Mayo
	Entrevista profesionales	Anual - Según necesidades

Programas de intervención

Durante el año 2019 se han llevado a cabo los siguientes programas de intervención:

- **ÁREA DE AUTONOMÍA PERSONAL EN AVD´S**

➢ **Justificación.**
Las actividades de la vida diaria (AVD) abarcan las actividades más frecuentes que realiza una persona, están relacionadas con lo familiar, diario, cotidiano, con las necesidades humanas, con la **autonomía,** independencia y con el uso del tiempo. En función de su complejidad cognitiva y fin, hacia uno mismo o en relación con el entorno, se han establecido dos niveles:

AVD básicas y AVD instrumentales. Las AVD básicas se caracterizan por ser universales, estar ligadas a la supervivencia y condición humana, a las necesidades básicas, estar dirigidas a uno mismo y suponer un mínimo esfuerzo cognitivo, automatizándose su ejecución tempranamente, con el fin de lograr la independencia personal. No obstante, son actividades dependientes de cada cultura, regulando está el modo para llevarlas a cabo adecuadamente, a través de rituales que en algunas ocasiones hacen difícil su asimilación y comprensión, así como su desempeño eficaz.

En cambio, las AVD instrumentales conllevan un mayor sesgo cultural, están ligadas al entorno, son un medio para obtener o realizar otra acción, suponen una mayor complejidad cognitiva y motriz e implican la interacción con el medio.

En el mundo occidental uno de los valores más preciados son la independencia y autonomía personal. Los conceptos de independencia y autonomía personal están unidos al de AVD. La independencia personal es la capacidad del individuo para satisfacer sus necesidades básicas, o realizar las AVD básicas. En cambio, el término autonomía incluye además la independencia económica y la capacidad para tomar decisiones y obrar de acuerdo con las normas y creencias propias. Las actividades de la vida diaria también construyen la identidad personal, están relacionadas con determinadas responsabilidades personales y sociales, son una forma de expresión y diferenciación personal.

➢ **Los objetivos a trabajar durante el año en el programa son los siguientes:**

- **Desarrollar destrezas básicas para alimentación.**

- Valorando que se han creado medidas tales como:

✓ Fomentar que sean las personas usuarias quienes se sirvan ellas mismas sus platos eligiendo que alimentos son los que quieren colocarse en el plato hoy en día 16 de las 20 pernas que acuden al Centro se sirven ellas mismas la comida con los apoyos necesarios, no obstante, el 100% participa de alguna forma en la recogida de la mesa y en la acción de llevarse el alimento a la boca.
Dichas medidas se han visto resueltas de forma satisfactoria por parte de las personas usuarias, viéndose ajustada en la cantidad que comen de los platos y ha mejorado el tiempo de espera entre compañeros con lo que ha posibilitado una mejor atención.

- **Fomentar hábitos adecuados en el momento de la comida**.

- Gracias a la mejor atención citada anteriormente, se ha podido trabajar mediante estrategias y objetivos funcionales el uso de los cubiertos, de la servilleta, reducir los alimentos que caen fuera del plato, ajustar el ritmo del proceso de comer.
- También se ha trabajado que se sirvan ellos las raciones de todos los platos, de esta manera se ha fomentado la autonomía de ellos y ellas en el comedor.

- **Fomentar hábitos de higiene y presencia personal. Así como, mejorar la autonomía a la hora del vestido**.

- El 100% de las personas usuarias tiene fijados objetivos funcionales para mejorar en este objetivo general en el Centro, para trabajarlo se han introducido de forma sistemática momentos en el día y en las actividades para poder fomentarlo, estos momentos son: talleres de avd´s para trabajar vestido y desvestido en el momento de la llegada y la salida, el lavado de manos antes de cada comida, el cepillado de dientes después de la comida, aseo personal antes de irse a casa, así como trabajar la adecuación de la ropa según actividad y época del año.

- **Utilizar de forma adecuada el retrete.**

- Se está trabajando de forma general el derecho a la intimida respetando su turno y cerrando la puerta del W.C. siendo de forma más especifica el cómo hacer partícipes a cada una de ellas la realización de esta acción.
- Además de forma más concreta a lo que refiere el aseo en el inodoro 7 de las personas usuarias tiene fijados objetivos funcionales para mejorar en dicha acción.

- **Mejorar la autonomía en la ducha.**

- Además de que de forma sistemática 11 de las personas usuarias acuden a la actividad de piscina y tiene objetivos para favorecer su autonomía, 3 personas más realizan casi de forma sistemática todos los días esta actividad desde el Centro, viéndose beneficiados un total de 14 personas usuarias de las 20 que acuden.

- **SENSORIOMOTOR e INTEGRACIÓN SENSORIAL**

  Siguiendo las bases teóricas del control y aprendizaje motor y del modelo de integración sensorial, se ha trabajado el mantenimiento físico general, la mejora de la conciencia corporal, el control del movimiento y posicionamiento e higiene postural, el equilibrio estático y dinámico, el aumento de la fuerza muscular general, la movilidad general y desplazamientos y la función de la extremidad superior (alcance de diferentes objetos, agarre y pinzas, coordinación óculo-manual y bimanual, grafomotricidad).

En la sala especifica de integración sensorial, este año se ha utilizado en caso de necesitar una sesión previa o puntuales antes de contextualizarlas dentro de los entornos naturales, para trabajar el programa de integración sensorial dentro de las actividades que ofrece el Centro o han surgido nuevas, a raíz de las necesidades planteadas por familiares y profesionales tanto del Centro de día como de la Vivienda tutelada. Dichas actividades son: vida en el hogar, deporte, autonomía, así como en el resto de rutinas del día donde puede participar en los objetivos fijados para integración sensorial, con el fin de multiplicar exponencialmente el número de veces a lo largo del día y de la semana para realizar esas actividades significativas para poder lograr dichos objetivos.

- **HIDROTERAPIA**

Se han continuado las intervenciones específicas en piscinas del entorno comunitario y además se han realizado actividades en la bañera de hidromasaje. La hidroterapia resulta beneficiosa para las personas usuarias por las propias características del medio acuático y por la posibilidad de realizar tareas que resultarían de mayor dificultad o imposibles fuera de este medio. El tándem de rutinas de duchas diarias (de forma sistemática todos los días 3 pernos usuarias y a lo largo de la semana hasta 14 personas de las 20 que acuden al Centro), natación (11 personas usuarias) e hidroterapia (6 personas usuarias) así pues se puede decir que debido a que el 75 % de las personas que acuden al Centro se benefician de este programa se conforma un pilar fundamental en el día a día de las personas usuarias del Centro siendo estas introducidas dentro del horario como tal o aprovechando una actividad para realizar dicho fin.

Actualmente los objetivos van enfocados mejorar el área de bienestar emocional y en concreto los indicadores de ausencia de estrés y satisfacción con la vida, además también se realizan ejercicios encaminados a mejorar el bienestar físico utilizando los indicadores de higiene y ejercicio físico, así como, aprovechar dicha actividad para trabajar la autonomía dentro del área de autodeterminación.

- **SALUD**

Dentro del programa de salud, desde el departamento de terapia ocupacional se ha continuado con los seguimientos de peso e Índice de Masa Corporal y con el seguimiento del objetivo a conseguir como indicador de calidad. Se ha conseguido, el objetivo propuesto, siendo todo un reto mantenerlo y subir las expectativas de cara al siguiente año.

- **ADAPTACIÓN DEL ENTORNO**

La adaptación del entorno o adaptación ambiental representa uno de los principales elementos que puede paliar o mitigar el grado de dependencia. Engloba todas aquellas modificaciones que se pueden cometer en el ambiente que rodea a las personas y que les permiten la realización de las actividades cotidianas de una manera más segura, sencilla e independiente.

Aplicación de la adaptación: La adaptación debe cumplir los requisitos de seguridad, sencillez; estabilidad (continuidad en el tiempo y ser susceptible de inclusión en su rutina de AVD o cuando menos no alterarla); progresiva; económica; de fácil mantenimiento y personalizada.

Trabajo con la familia/cuidador: Con ellos nos aseguramos una continuidad en el uso. Además, conocer el mantenimiento que requiere la adaptación.

- **PRODUCTOS DE APOYO**

El objetivo para utilizar un producto de apoyo es realizar tareas, de forma autónoma o con ayuda de un asistente, con eficacia, seguridad y comodidad.

También son objetivos, la prevención, en un proceso degenerativo; rebajar el esfuerzo que requiere la actividad; evitar o reducir el riesgo de lesiones o accidentes; y disminuir o evitar el dolor.

Seleccionar el producto de apoyo más adecuado a cada necesidad. Se debe tener en consideración el entorno donde se va a utilizar el producto de apoyo y en el que se va arealizar el entrenamiento. El entrenamiento, siempre que se pueda, se realizará en el propio contexto de uso, para facilitar a la persona usuaria, la generalización del aprendizaje.

Importante asegurarse que la persona y su entorno comprenden cómo ha de utilizar, cómo ha de cuidar, limpiar y vigilar el perfecto estado del producto de apoyo.

Es necesaria la realización de revisiones periódicas que verifiquen el uso correcto. Si el uso no es el adecuado valorar porqué y las posibilidades de reeducación y cambio de producto de apoyo.

- **DEPORTE: JUSTIFICACIÓN DESDE TERAPIA OCUPACIONAL.**

Teniendo como consecuencia que el deporte disminuye el estrés, mejora la salud en general, aumenta las habilidades motoras, de comunicación y sociales y ayuda a desarrollar la confianza en uno mismo, disciplina, responsabilidad, trabajo por objetivos, … La actividad física libera de tensiones, ansiedades, preocupaciones,… de la persona con TEA y mejorar su calidad de la vida y la de las personas de su entorno.

El programa de deporte nace de las necesidades compartidas y confluencia de los programas de Intervención Sensoriomotriz; Salud, Ocio y Tiempo Libre e Inclusión y Vida en la Comunidad.

El deporte es esencial para el desarrollo de las personas, es parte de nuestro ocio, de nuestra vida social y de nuestra integración en la comunidad. Participar en algún deporte y en actividades recreativas con un componente de ejercicio es bueno para cualquier persona.

Así pues, la psicomotricidad comprende una concepción integral de la persona, ocupándose de la interacción que se establece entre el conocimiento, la emoción, el cuerpo y el movimiento y de su importancia para el desarrollo, para expresarse y relacionarse en un contexto social.

- Para ello se ha constituido el programa de vida saludable en que está comprendido por las siguientes actividades:

- **Senderismo corto.** nueve de las personas que acuden al Centro tienen actividades relacionadas con paseos cortos por la comunidad, que constan de ir almorzar a un parque, ir a por el pan, pasear por el polideportivo, ir a reciclar, o hacer compras. Los objetivos han ido enmarcados principalmente dentro del área de bienestar físico en concreto dentro de los indicadores de movilidad y ejercicio físico.

- **Senderismo largo**. De forma sistemática 5 de las personas usuarias que más necesidad tiene por hacer ejercicio bien sea por liberar niveles altos de ansiedad que luego le permiten poder realizar con mayor éxito el resto de las actividades o bien porque son los que tienen los niveles más altos en el IMC, no obstante, aprovechando la salida de los viernes al menos cada 15 días un total de 14 personas realizan senderismo de como mínimo 1,5h. siendo la media semanal de unas 5h. las 5 personas que más lo necesitan.

- **Natación**: un total de 11 personas se están beneficiando de este servicio. Participando de forma sistemática los martes y jueves en la piscina municipal de Bétera, donde principalmente se están trabajando objetivos relacionados con el ejercicio físico y la autonomía en el vestuario.

- **Actividades Físicas** se están utilizando parques de movilidad situados en la comunidad, para la realización de actividades físicas, para las cuales se están beneficiando un total de 12 personas que acuden de forma sistemática todos los miércoles con la finalidad de dentro de un tiempo al menos el 50% de las personas que acuden puedan realizar actividades en un gimnasio público.

- Además de utilizar las actividades del programa de vida saludable para alcanzar o mantener los objetivos de las personas usuarias que están incorporadas en este programa, que son el 100% de los participantes, además también se utilizan las rutinas para potenciar dichos objetivos de forma específica en cada una de ellas. Como, por ejemplo, en la anticipación realizan tareas de flexo extensión y psicomotricidad fina para colocar los pictogramas en su lugar correspondiente. En el taller de reciclaje insertar tapones en botellas. Y también decir que, aunque no estén fijados objetivos en todas las dimensiones de calidad de vida el resultado es poder observar de forma tangible un aumento de calidad de vida en todas las áreas de la escala San Martín.

➢ **Objetivos que se han trabajado a lo largo del curso mediante las actividades citadas anteriormente y redactados en objetivos de forma funcional e individual para cada uno de ellos.**

En las distintas rutinas, talleres y actividades deportivas que ofrece el Centro de día para las personas usuarias los objetivos que se están persiguiendo son mejorar y/o mantener son:

1. El desarrollo psicomotor.

2. La preparación y sensibilización corporal: tratándose de que la persona sienta y movilice todas las partes de su cuerpo. trabajándose con estiramientos (estirar brazos, codos, espalada…), también con movilizaciones próximo-distales (movilizar partes del cuerpo usando música, se hacen movimientos de inspiración y expiración, rotaciones de pelvis, movimientos de cintura, etc); la danza espontánea también se utiliza en sensibilización corporal.

3. El tono muscular: Se trabaja por las posibilidades de tensión y distensión, favorece la adecuación del tono y la interacción personal.

4. La respiración: se trata de que se aprenda a respirar, que se tome conciencia de la respiración y se experimente con la respiración diafragmática.

5. Postura y equilibrio: se trata de que la persona experimente sensaciones de equilibrio y desequilibrio, así como de mantenimiento de la postura.

6. Esquema corporal: Se trata de favorecer la representación del cuerpo y su integración coordinada.

7. Coordinación: Se trata de utilizar una serie de ejercicios que favorecen la coordinación y la naturalidad de movimientos.

8. Espacio-tiempo: proporciona una conciencia del espacio y del tiempo.

9. Motricidad fina: se trata de proponer actividades que reflejan el logro de una motricidad precisa, ajustada y minuciosa.

10. Dominancia lateral: propone actividades para practicar la dominancia.

COMUNICACIÓN

Las intervenciones llevadas a cabo en el taller de comunicación han ido destinadas a introducir, potenciar e incrementar los diferentes sistemas de comunicación (SAAC) que emplean habitualmente las personas usuarias del Centro, además de atender las necesidades comunicativas inmediatas ajustando de forma individualizada cada sistema a las cualidades, aptitudes, intereses y necesidades de cada persona y de su entorno más próximo, tratando con ello conseguir la generalización máxima de los sistemas de comunicación y los apoyos necesarios que utilicen para favorecer:

- La capacidad de anticipación a los hechos que ocurren en su vida, adaptándose a sus necesidades lo que les va a proporcionar seguridad y confianza, además de facilitar la autorregulación.
- El aprendizaje de estrategias para una mejor comprensión de los acontecimientos que suceden en su día a día y de su entorno, y con ello, mejorar la calidad de vida de las personas usuarias y sus familias, además de favorecer las posibilidades reales de ser parte íntegra de nuestra sociedad.
- El bienestar emocional de la persona usuaria puesto que el déficit en la comunicación es un factor relacionado con muchos problemas de conducta.

Bajo estas premisas, las propuestas de trabajo han supuesto una continuidad de las propuestas del año anterior puesto que se ha mantenido objetivos ya planteados e introducido otros nuevos que van en la misma dirección y se trabaja bajo la misma metodología. Como ya hemos mencionado, estas propuestas son adaptadas y generalizadas a las necesidades comunicativas de cada persona usuaria, y a sus entornos más próximos para iniciar nuevas intervenciones individualizadas introduciendo, manteniendo y optimizando los SAAC que poseen.

Este año nos hemos centrado mayormente en la metodología a través del sistema de intercambio de imágenes PECS, cuyo objetivo principal es enseñar una comunicación funcional. Este sistema está compuesto por 6 fases:

- Fase I donde las personas usuarias aprenden a intercambiar imágenes individuales por objetos o actividades de las cuales muestran gran interés.

- Fase II en esta fase empiezan a generalizar la destreza adquirida en la fase I y a usarla en diferentes lugares, con diferentes personas y a través de distancias.

- Fase III aquí se empieza a elegir entre dos o más imágenes para pedir las cosas que les despierta mayor interés.

- Fase IV en esta fase aparece por primera vez la construcción de oraciones simples en una Tira-frase que luego se entregará al receptor comunicativo. Está estructurada usando una imagen de "Quiero" seguida de una imagen del elemento que se solicita.

- Fase V comienzan a formular oraciones más complejas añadiendo adjetivos, verbos y preposiciones, además de aprender a responder preguntas sencillas.

- Fase VI finalmente se les enseña a comentar en respuesta a preguntas y a componer oraciones

Hay que destacar que el 50% de las personas usuarias del Centro trabajan a través de este método. Existe una variedad de niveles entre las misma, donde mayormente se encuentran entre la fase I, II y III, habiendo un mayor porcentaje de personas usuarias en la fase II. Durante este año hemos visto muchos avances con respecto a estas intervenciones.

Además de lo expuesto anteriormente, hemos continuado reforzando las rutinas diarias como son las anticipaciones y diarios, ambos importantes para que se sitúen en el momento en el que están y los diarios para hacer un repaso de lo que han hecho a lo largo del día. Se ha trabajado la formulación de peticiones simples a través de objetos reales, imágenes, pictogramas o incluso a nivel oral (estructuración de oraciones simples, formadas por sujeto + verbo a oraciones más complejas (formadas por sujeto + verbo + complemento). Se ha mantenido el uso de historias sociales para anticipar acontecimientos que van a suceder o a ayudar a entender situaciones que ya han ocurrido.

En nuestro Centro, damos gran importancia y respeto a la autodeterminación y crecimiento personal, por ello seguimos reforzando nuestro trabajo sobre la toma de decisiones para que sean capaces de decidir sobre su propia vida, atendiendo a sus peticiones, necesidades y enseñándoles a discriminar entre si/no o varias alternativas.

Finalmente, destacar una vez más que hemos llevado a cabo este taller siempre teniendo en cuenta las capacidades y cualidades de cada persona, adaptándonos a sus gustos y necesidades, a través de actividades lúdicas y funcionales ya que están relacionadas con su día a día de una manera directa y transversal.

TALLER COGNITIVO

El autismo es un trastorno del neurodesarrollo caracterizado por una tríada de síntomas observables en los primeros tres años de vida, que consisten en la afectación en el desarrollo del lenguaje, conductas estereotipadas asociadas a intereses restringidos y trastorno en la interacción social. Éste último es un aspecto de vital importancia a trabajar para poder contribuir a un desarrollo todo lo más óptimo posible tanto a nivel afectivo como emocional y de este modo mejorar la integración social de la persona, su calidad de vida y su propia autorregulación emocional entre otros.

Por otro lado, las personas con autismo muestran deficiencias cognitivas significativas en distintas áreas tales como inteligencia, memoria, atención y lenguaje, deficiencias las cuales, también afectan gravemente a su calidad de vida puesto que interfieren significativamente en ésta.

Por ello, dentro del área de psicología a lo largo del curso 2018-2019, se ha estado trabajando, por una parte, las habilidades sociales (HHSS) y la educación emocional siendo el contexto natural donde se ha llevado a cabo dicho aprendizaje. Por otra parte, habilidades cognitivas y educativas básicas.Las capacidades cognitivas, nos permiten hablar y comunicarnos, comprender el lenguaje, reconocer a las personas y cosas que nos rodean y dotarlas de significado, resolver problemas, planificar lo que se hará mañana, o recordar lo que se hizo el día anterior, entre otras muchas cosas. Es nuestro cerebro el responsable de llevar a cabo toda una serie de procesos desplegando un gran número de habilidades y aptitudes.

Así pues, las sesiones que se han llevado a cabo han sido tanto a nivel individual comoa nivel grupal. Siempre en función de las necesidades de la persona.

Los objetivos generales en el taller han ido destinados a activar, estimular y entrenar determinadas capacidades cognitivas mediante juegos y actividades utilizadas para fomentar y desarrollar:

- Memoria a corto y largo plazo
- Atención
- Razonamiento
- Integración de la información
- Comunicación y comprensión del lenguaje
- Resolución de problemas
- Flexibilidad mental
- Atribución del sentido y comprensión en los acontecimientos de la vida y del contexto.
- Favorecer la capacidad de comprender y regular las propias emociones
- Desarrollar la tolerancia a la frustración y el control de la impulsividad.
- Trabajar el tiempo de espera y el trabajo en equipo.
- Potenciar la autonomía personal.

Por otra parte, hemos estado trabajando habilidades sociales y regulación emocional mediante historias sociales realizadas de manera individualizada en función de las necesidades que han ido surgiendo a lo largo del curso con algunas de las personas usuarias del Centro. Al mismo tiempo, hemos estado realizando inicio de taller de relajación con actividades relacionadas con el mindfulness con algunos de los chicos y chicas del Centro. Tales han sido, los beneficios obtenidos que nos hemos planteado la necesidad de realización de un taller de relajación para el próximo curso 2019-2020 puesto que hemos observado mejoras en autocontrol, en permanecer más tranquilos/as, con una actitud más positiva y con niveles de ansiedad reducidos durante dicha práctica, en ocasiones, posteriormente a dicha práctica, además de, potenciar las capacidades cognitivas de la persona entre otros.

Paralelamente desde el área de psicología y el área ocupacional, hemos estado realizando los *Programas Individuales de Apoyo* de cada una de las personas usuarias del Centro en ayuda con los profesionales del Centro de día, familiar y profesionales de la Vivienda tutelada.

Los pasos que se han realizado para la elaboración de las programaciones individuales de apoyo (PIA) para cada una de las personas usuarias que asisten al Centro de día Ángel Riviere de la Fundació TEA, han sido los siguientes:

1º Reunirse el equipo técnico para la elección de que instrumentos de valoración hemos creído pertinente utilizar para dicha elaboración y su propia temporalización.

2º Acordar y elaborar por parte del equipo técnico, la plantilla que se requería utilizar para redactar los objetivos. Para ello, los instrumentos que se decidieron seguir fueron los siguientes:

1. Realización de la Escala de calidad de vida San Martín, elaborada por las familias y por los profesionales de referencia de cada una de las personas usuarias, todas ellas habiendo tenido contacto directo con ellos y ellas al menos durante más de tres meses.

2. Realización de un informe sobre los resultados de dicha escala de calidad de vida.

3. La elaboración de la entrevista basada en rutinas con personal de la Vivienda tutelada y luego con las propias familias para la identificación de necesidades y expectativas que tienen las familias sobre sus hijos e hijas. Dicha entrevista se incluyó dentro de un plan de 5 pasos:

a) Preparación de la Familia y el profesional para la entrevista.
b) Desarrollo de la entrevista basada en rutinas.
c) Recoger las necesidades seleccionadas por la familia.
d) Redacción de objetivos y estrategias entre profesionales y familia.
e) Revisión de los objetivos y estrategias.

4. Reunirse con todos los profesionales de referencia de cada una de las personas usuarias que acuden al Centro de día para explorar cuáles son sus necesidades y exceptivas sobre las personas usuarias y observar y anotar necesidades de objetivos a trabajar.

5. Poner en común tanto las necesidades que se han visto en los distintos contextos como los resultados de la escala de calidad de vida y de este modo poder crear objetivos a realizar en actividades y talleres del Centro que tengan un sentido y significado funcional.

6. Elaborar una nueva hoja de registros en los que poder ir viendo la evolución de los objetivos en las distintas actividades incluidas dentro de los distintos programas que se han realizado a partir de las necesidades de las personas usuarias. Dichos registros miden los siguientes parámetros:

a) Nivel emocional
b) Desempeño del objetivo según la escala GAS
c) Participación del objetivo
d) Profesional presente

7. Presentar y acordar con las familias los objetivos del PIA y asociarlas a las actividades que se van a utilizar como medio para conseguir dichas finalidades. Propiciando un encuentro en el que se:

- Traslade cualquiera de las cuestiones que preocupen.
- Hable sobre lo que le gusta hacer a su hijo/a a diario.
- Elijan los objetivos sobre los que se comenzará a trabajar.
- Proyecte con quién y cuándo trabajará dichos objetivos.

En el curso 2019-2020 se verá reflejado todo el trabajo desarrollado en los puntos anteriores y la evolución en la calidad de vida de todos y cada una de las personas usuarias de nuestro Centro.

VIDA EN EL HOGAR

En lo que respecta al taller de Vida en el hogar, durante el ejercicio del año 2019, se ha seguido trabajando actividades relacionadas con todo lo referente a una vida en el hogar, desde simples tareas como limpiar una mesa a procesos más desarrollados y que requieren de cierta preparación, como realizar la compra en el supermercado. En todo momento, se ha tratado de desarrollar la autonomía de las personas usuarias, así como su desarrollo personal y la comunicación en todos los niveles.

A continuación, ofrecemos una lista con las principales actividades que hemos realizado a lo largo del año, en las que seguimos notando un aumento de la autonomía y participación positiva de todas las personas usuarias que en ellas participan:

1. Planear comidas (elaboración de la lista de la compra y la receta)
2. Comprar alimentos (supermercado)
3. Lavarse las manos
4. Secarse las manos
5. Lavar los alimentos
6. Hacer la cama
7. Utilizar la lavadora
8. Barrer el suelo

9. Fregar el suelo
10. Utilizar el cuchillo para cortar alimentos
11. Fregar los útiles
12. Utilizar la cocina
13. Guardar los alimentos
14. Tender la ropa
15. Cambiar toallas taquillas
16. Rellenar jaboneras
17. Poner mesa del comedor de los profesionales
18. Utilizar el lavavajillas
19. Utilizar la secadora
20. Limpiar la mesa con la bayeta
21. Doblar la ropa

Para llevar a cabo estas tareas se han usado los recursos elaborados para tal fin concreto, como son las secuencias, pictogramas, fotografías, …

La técnica del moldeado, el modelado, la imitación o las prácticas guiadas han sido las estrategias de aprendizaje más utilizadas en este taller.

En el taller de cocina, las personas usuarias han elaborado numerosas recetas de cocina a la vez que han puesto en práctica sus conocimientos y han trabajado otras áreas como la comunicación, el trabajo en equipo, la planificación. El proceso que hemos seguido, consta de tres partes. La primera, consiste en la elección de una receta, en base a esa receta, elaboramos una lista de la compra, en la que incluimos todos los ingredientes a comprar. El segundo paso, es la compra en el supermercado de todos los ingredientes de la receta, para ello, nos trasladamos en la furgoneta a un supermercado cercano, en el que hacemos la compra que tenemos anotada en la lista de la compra. Y por último, la elaboración de la receta, en la que a lo largo de una hora y quince minutos, preparamos y realizamos la receta acordada.

VIDA EN COMUNIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL

Una vida de calidad se construye en contacto con los demás, con la sociedad que nos rodea y nuestro círculo más cercano. Este contacto es indispensable para que las personas con autismo puedan llevar adelante sus proyectos individuales de futuro. Algunos de los beneficios que aporta a las personas con autismo el compartir actividades con la comunidad aumentando su inclusión social y laboral, son; la plena participación en el sistema de recursos comunitarios de las personas y sus familias, potenciación de la autonomía personal, uso adecuado del tiempo libre y estimulación de la iniciativa y autodeterminación.

Los objetivos generales de este programa han sido:

- Fomentar la participación activa del Centro de día y las personas usuarias, en la comunidad.
- Promover el desarrollo integral de las personas con autismo a través de la participación enriquecedora en la comunidad.

- Favorecer la imagen positiva de las personas con autismo como sujetos activos de la comunidad.

Objetivos específicos:

- Desarrollar interacciones sociales en contextos naturales así como hacer listas de la compra para ir al supermercado a comprar de manera semanal, ir todos los días a comprar el pan al horno y aprovechar para hacer un paseo para realizar educación vial, ir hacer ejercicio de forma periódica al parque de movilidad.

- Fomentar la intención comunicativa y la reciprocidad de comunicación, como por ejemplo el saludo en todos los lugares a los que acudimos, el pedir el pan cada persona usuaria, de la forma que tiene para comunicarse, mediante la ayuda de una carta adaptada al bar donde sulen ir almorzar son capaces de pedir cada una lo que más le apetece y/o gusta… .

- Desarrollar estrategias de comunicación funcionales y espontaneas, a través de signos, pictogramas, acciones básicas u otros sistemas de comunicación.

- Experimentar y utilizar el lenguaje oral o el alternativo, en diferentes situaciones de comunicación habituales, en entornos naturales.

- Inhibir conductas inadecuadas para mejorar las relaciones en la comunidad. Se utiliza mucho la anticipación para que las personas usuarias puedan disfrutar lo máximo posible de las actividades en la comunidad en este caso.

- Actuar de forma autónoma y participativa, a través de habilidades y estrategias que favorezcan la resolución de problemas, en las diferentes actividades y rutinas cotidianas en los diferentes entornos cotidianos. Para ello en muchas de las actividades del Centro trabajan en proceso de encadenado para establecer esa cohexion y sensación de trabajo en equipo, así como el de repartirse tareas dentro del los talleres y en el comedor.

- Descubrir, explorar y conocer el entorno inmediato de cada persona usuaria.

Se han realizado acciones, de manera transversal, dentro del funcionamiento diario del Centro, para el aprendizaje del uso adecuado de los recursos de la comunidad y facilitación de interacciones en contextos naturales. También se ha mantenido la comunicación continua y coordinación con los entornos próximos para fomentar al máximo las siguientes acciones:

- Uso activo de recursos comunitarios (piscina, tiendas, bares, parques de movilidad, ferias de atracciones, salidas culturales…)
- Participación en mercadillos solidarios
- Deporte y ocio en entornos naturales
- Reciclaje
- Compra. Esta última actividad forma parte del programa de aula hogar y cocina, dónde se realiza todo el proceso. Se va a comprar al supermercado los alimentos y productos necesarios para llevar a cabo recetas en este taller. Muy positiva ya que permite a las personas usuarias vivenciar todo el proceso desde la preparación de la lista de la compra hasta la terminación de comida a cocinar.

Este programa es de gran relevancia porque facilita la inclusión de las personas usuarias en el entorno comunitario y al mismo tiempo propicia una imagen social del autismo positiva fuera de prejuicios y estigmas, a la vez de que se trabajan desde el Centro muchas de las necesidades que tienen las familias, en el contexto de la vida en la comunidad.

OCIO Y TIEMPO LIBRE

Las actividades de Ocio y Tiempo Libre cumplen una función de vital importancia dentro del desarrollo de las personas, además de constituir un derecho fundamental.

Numerosas investigaciones y estudios, demuestran que realizar actividades de ocio y recreativas tienen muchas ventajas para las personas, y también para las personas con discapacidad, como son la mejora de la autoestima, aumento del número de relaciones sociales, mejora de la salud física, mejora de las habilidades sociales,... Tras la experiencia y evaluación, de varios años, realizando éste tipo de actividades hemos podido confirmar estos beneficios, tanto para las personas con TEA, como para sus familias y entorno, ya que los que han tenido la posibilidad de acceder a estas actividades regularmente, han mejorado significativamente su calidad de vida.

El ocio supone un complemento a la labor educativa y asistencial de las personas con autismo. Realizar actividades lúdicas en grupo permite afianzar el desarrollo de las habilidades sociales, la interacción con otras personas y el medio que le rodea, generalizar los conocimientos a diferentes contextos, promover su autonomía personal y la posibilidad de elección, mantener los aprendizajes académicos y los hábitos básicos de higiene y alimentación, y sobre todo disfrute de momentos de alegría y disfrute personal. A través de las actividades lúdicas en entornos específicos y normalizados, además, las personas con TEA pueden ejercer su poder de autodeterminación y de identidad social.

Dentro de los programas del Centro de día se contempla cómo un pilar básico que se disfrute de espacios de ocio, fomentando la inclusión en entornos normalizados o naturales, favoreciendo así la plena inclusión.

Se realizan diferentes salidas programadas a lo largo de la semana y otras de carácter extraordinario, pero además, dada la importancia que damos al ocio y tiempo libre, dentro de nuestra programación dedicamos un día para tal. Aprovechamos los viernes ya que es el último día de la semana que asisten al Centro y también porque ese día ya están más cansados y es mucho más motivante para ellos hacer actividades de ocio en las cuales se da lugar el poder trabajar de manera transversal todo los conceptos que previamente se han trabajado en el taller. De este modo tambien se generalizan habilidades y conductas positivas que han sido trabajadas en el día a día.

Por último, no hay que dejar de resaltar la necesidad de eliminar las barreras sociales, económicas y también culturales que puedan dificultar la práctica normalizada de estas actividades.

El abanico de posibilidades que se ofrecen a las personas usuarias, está basado en una planificación centrada en la persona, teniendo en cuenta sus características e intereses. Los grupos suelen ser reducidos facilitando el acceso de todas las personas usuarias a los servicios que posibilita el entorno y para una mejor consecución de los objetivos. Esta metodología grupal, participativa, centrada en los intereses de cada persona usuaria se ajusta perfectamente a las características y necesidades de las personas con autismo, contribuyendo plenamente a alcanzar su plena calidad de vida.

La determinación de pequeños grupos permite al profesional el control y una atención más individualizada del mismo, ayudando a desarrollar habilidades sociales, comunicativas, etc. para facilitar el proceso de autonomía e independencia de estas personas. Así, en función de las características e intereses de los participantes se buscarán los recursos más adecuados para cada uno de ellos, evitando el "ocio masificado".

Entre las diferentes actividades que se han realizado:

Salidas a la Fundación Bancaja.

Almuerzo en el bar, eligiendo la propia persona usuaria, su bocadillo y su bebida dotándolos de los apoyos necesarios personalizados para cada persona usuaria.

Salidas a parques.
Paseos por la playa.
Mercados.
Exposiciones.
Salida a las fallas (visita a las fallas, exposició del ninot, mascletà,…)
Senderismo.
Natación lúdica.
Celebración de fiestas anuales (navidad, fin de curso, cumpleaños).

Tomando como referencia "La pirámide de necesidades" de Maslow, el ocio juega un papel fundamental en los escalones destinados a la autorrealización de uno mismo; pues "todos necesitan del deporte, del juego y de la expresión corporal, de la danza, etc., no solo para satisfacer sus necesidades básicas de relación maduración, sino además, para el propio disfrute personal" (Olayo y Moreno, 1997: 7).

Las actividades que se han realizado este año todas ellas se han basado en dos puntos muy importantes, como son la satisfacción que las personas usuarias muestran en la realización de dichas actividades o actividades similares, y el que dichas actividades aporten no solo el beneficio de realizar actividades que les agraden, sino que además comporten un componente terapéutico, que cubra áreas de dificultad en las personas con TEA: necesidades sensoriales, relaciones interpersonales, evaluación y desarrollo de elementos motivadores, tareas ocupacionales, etc.

Además, cada una de las actividades, cubre una o más de dichas áreas, volviendo al tema de la transversalidad que tanto recalcamos. Esta transversalidad resulta de una gran importancia para las personas usuarias ya que uno de los mayores problemas a la hora de aprender que tienen las personas con TEA es la dificultad de generalizar aprendizajes; lo que se aprende en un lugar determinado o de un modo determinado es difícil de generalizar a otros contextos, con otros materiales, etc. Siguiendo una metodología transversal las personas con TEA tienen más oportunidades de generalizar aprendizajes.

Resaltar también que no todas las personas usuarias, realizan las mismas actividades, sino que se adaptan al perfil de cada uno, por ello se realizan horarios individualizados, y que los grupos se tratan de formar con personas compatibles, de modo que se saque el mayor provecho de la misma sin tener que preocuparse de estar con un compañero que pueda molestar o con quien no se tenga afinidad.

Las actividades que se realizan desde el Centro se basan en dos aspectos muy importantes, primero en los gustos y satisfacción que las personas usuarias muestran en la realización estas o en actividades similares y segundo, el componente terapéutico implícito en las mismas, dado el carácter transveral antes referenciado, en la intervenciones del servicio, que cubra áreas de dificultad en las personas con TEA: necesidades sensoriales, relaciones interpersonales, evaluación y desarrollo de elementos motivadores, tareas ocupacionales, etc.

Cada una de las actividades, cubre una o más necesidades a nivel sensorial, relaciones interpersonales, ocupacionales, etc. La transversalidad resulta de gran importancia ya que una de las mayores dificultades a la hora de aprender que tienen las personas con TEA es el problema de generalizar aprendizajes. Siguiendo una metodología transversal las personas con TEA tienen más oportunidades de generalizar aprendizajes. Esto no sólo ocurre con los programas terapéuticos y talleres mencionados, sino que se complementan con el resto de actividades que se realizan en el Centro.

Asimismo, no todas las personas usuarias, participan en las mismas actividades y con los mismos compañeros, sino que se adaptan al perfil de cada uno, por ello se realizan horarios individualizados.
Los beneficios de poder incorporar actividades no relacionadas a las terapias son:

- Generar placer en el adulto con TEA en la actividad propuesta
- Promover el vínculo entre pares
- Posibilitar un tipo de socialización no estructurado
- Compartir experiencias no habituales
- Disminuye el estrés
- Aumenta el ánimo
- Trabajo energético
- Nuevos escenarios lúdicos
- Favorece la autodeterminación y la elección dotando a la persona que sea el propio protagonista.

Estos son solo algunos de los beneficios que podemos destacar al realizar actividades lúdicas.

Se debe siempre tener en cuenta que así como cada tratamiento es adaptado a cada persona, en particular, este tipo de actividades también lo son, cada actividad requiere de ciertas capacidades básicas que favorecen el aprendizaje positivo del niño para garantizar avances en la actividad, sin estas capacidades se dificulta el proceso y lo único que estaríamos haciendo es llevar al adulto a la frustración.

No importa cuál sea el desafío que le pongamos a una personas con autismo delante, él lo superara, con tiempo, con dedicación y con contención lo superara, recuerda como dijo Ángel Rivière, *"(…) El que tiene autismo soy yo, ¡no tú!".*

VIAJE FIN DE CURSO CENTRO DE DÍA

Pensamos que un viaje de fin de curso para las personas usuarias del Centro de día es una oportunidad para poder generalizar todos los conceptos que se trabajan en el Centro de día.
De esta forma ofrecemos a las personas usuarias actividades diversas en un entorno diferente al habitual.
Se van ofrecer actividades distintas que puedan mejorar su autonomía y además que sirvan de disfrute para todas las personas usuarias.

La intervención en contextos naturales, potenciando la verdadera participación social de la persona con TEA en igualdad de condiciones que el resto de los ciudadanos, es un aspecto fundamental de la intervención y de los apoyos que pueda disfrutar. Se considera necesario fomentar los enfoques funcionales e inclusivos en los que se fomenta la iniciativa y participación de la propia persona con TEA.
Garantizar no solo la presencia sino también la participación, en el mayor número de contextos donde se desenvuelven las personas con TEA, así como conseguir logros académicos y metas personales.
Ir avanzando en la creación de:

- Culturas inclusivas que guíen las decisiones y desarrollen valores congruentes, compartidos por toda la comunidad.
- Políticas inclusivas que a modo de guías sirvan para orientar la cultura de la organización.
- Prácticas inclusivas que aseguren y motiven la participación y la inclusión social de las personas con TEA.

El aumento de oportunidades inclusivas aumenta el número de apoyos naturales en los diferentes contextos y ayuda a mejorar la visión de las personas con TEA y sus capacidades en el entorno del que participa real y habitualmente. La figura del profesional/es que "asesore" en medidas inclusivas tanto a la familia como a los diferentes servicios comunitarios (a ser posible en el entorno cercano de la persona con TEA –o en el que elija–) mediante programas de formación y conocimiento del trastorno y de la persona en concreto.

El objetivo general es fomentar la integración e inclusión social de las personas usuarias a través de vivir su ocio y tiempo libre de una manera normalizada y mejorar su calidad de vida.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fomentar la autonomía personal.
- Usar recursos comunitarios.
- Trabajar y mejorar la comunicación con los compañeros y con las personas del entorno.
- Contribuir en la mejora de la calidad de vida de las personas usuarias.
- Sensibilizar al ciudadano a convivir. Desarrollar actitudes de respeto y tolerancia y eliminar mitos sobre las personas con TEA.
- Ofrecer un respiro para las familias.

Esta propuesta se propone con la finalidad de que sea una oportunidad de disfrutar y divertirse. El grupo de personas usuarias que participarán en la actividad son un grupo compuesto por 12 personas usuarias y 9 monitores (profesionales y estudiantes en practicas del Centro de día).

Evaluacion del viaje de fin de curso:

Las personas usuarias que fueron tuvieron la oportunidad de participar en los recursos que ofrece la comunidad de Alcossebre, pasar unos días en la playa, dar paseos por el mar, disfrutar de la piscina del complejo de los apartamentos. También se ha comido y cenado en restaurantes donde se ha podido generalizar todos los objetivos trabajados durante el curso en el Centro de día. Además de mostrar a la comunidad que estas personas tienen el derecho y pueden participar en todas las actividades como cualquier persona. Por otra parte, también ha servido para que las personas usuarias tuvieran un momento de descanso después de todo el año y realizar actividades lúdicas teniendo momentos de disfrute personal.

Se han dotado de los apoyos necesarios para que los participantes pudieran participar en todas las actividades sin impedimentos para no dar lugar a frustración. Todas las actividades han sido satisfactorias y han marcado en cada participante de por vida, se han visto capaces y motivados para realizar cada una de todas las actividades programadas durante el viaje.
El viaje se ha realizado en dos furgonetas, eso nos ha dado libertad de movimiento y se ha podido visitar más lugares y aprovechar mejor los tiempos.

MINFULNESS

Programa específicamente diseñado por profesionales en la aplicación de mindfulness en diferentes contextos y por los profesionales de fespau especializados en la atención a personas con TEA y sus familias.
Objetivos:

- Mejorar el bienestar de las familias con TEA y de sus familias.

Van a participar personas con TEA con necesidades de apoyo diversas, familias y profesionales.

El programa consiste en 8 sesiones (1 semanal), guiadas por un profesional experto en mindfulness con sesiones prácticas en casa, Dos grupos: uno de padres y profesionales y un grupo de adultos con TEA.
Las estrategias aprendidas en las sesiones de Mindfulnes se generalizaran en todas las actividades de la vida diaria de la persona usuaria.

Beneficios de la aplicación de mindfulness en el contexto de los TEA:

En padres y madres de personas con TEA:

- Reduce el estrés (Ferraoli y Harris, 2013; Kowalkowski, 2012; Singh et al., 2014)
- Disminuye la sintomatología depresiva y la ansiedad (Ferraoli y Harris 2013; Ruiz-Robledillo et al., 2014).
- Disminuye los niveles de cortisol, correlato biológico del estrés (Ruiz-Robledillo et al., 2014).
- Incrementa la percepción de aspectos positivos de aspectos positivos de la crianza (Kowalkowski, 2012).
- Incrementa la satisfacción con las propias practicas educativas y con la interacción con sus hijos (Singh et al., 2006).

  Además… aplicando programas basados en Mindfulness únicamente con las madres, se produce la disminución de las conductas disruptivas en los hijos con TEA (Singh et al., 2014).

En personas con TEA:

- Reduce las conductas disruptivas (Singh et al., 2011).
- Reduce la sintomatología depresiva y ansiosa y los pensamientos rumiativos (Spek, Van Ham y Nyklicek, 2013)
- Mejora la calidad de vida en general (de Bruin et al., 2015)

  Además… las mejoras se mantienen estables en el tiempo (Kiep, Spek y Hoeben, 2015).

Conforme se vayan apuntando los participantes se les irán entregando los cuestionarios de evaluación. Deberán llevar el primer día de intervención.

Evaluación POST de los participantes:
En la finalización de la última sesión del programa. Los participantes deben cumplimentarlo en el lugar evaluación.

Los documentos de evaluación se mandan desde Fespau y se reenvían a Fespau para su análisis.

VALORACIÓN MINFULNESS POR PARTE DEL EQUIPO TÉCNICO:

La **práctica de mindfulness realizada durante estas semanas** les ha aportado numerosos beneficios a los chicos del Centro que han podido participar en ella. Concretamente les ha ayudado a aprender junto con una figura de apoyo a **permanecer más tranquilos** previniendo mayores niveles de estrés, tensión emocional y ansiedad incrementando de esta manera el bienestar cognitivo y emocional a través de la mejora en las competencias de regulación emocional y desarrollando paralelamente la atención, concentración, memoria y percepción por una parte, y por otra parte, disminuyendo episodios de agitación, problemas de conducta, agresión en algunos casos y aumentando en general estados de ánimo positivos.

ARTE

El taller de arte destinado a personas con TEA tiene la finalidad de percibir y plasmar la realidad que nos rodea y poder expresarla a través de la pintura, de una manera artística, creativa, liberadora y relajante.

El arte es fundamental para el desarrollo integral de las personas y el responsable de dicha actividad facilitar los materiales adecuados y potenciar la capacidad creadora y artística de cada individuo.

El pensamiento de las personas con Autismo se sirve de imágenes o pictogramas pada decodificar la realidad, precisa de elementos gráficos para comprender las relaciones abstractas que fundamentan complejos procesos cognitivo y, esencialmente, las relaciones sociales.

Objetivo General:

- Saber utilizar e identificar el material realizando actividades motivadoras relacionadas con alguna temática, para orientar a las personas con TEA en el espacio y tiempo en el que nos ubicamos e intentar conseguir que lleguen a identificarlos.

Objetivos específicos:

- Destrezas manipulativas de pinceles, esponjas, lápices, tijeras y distintos tipos de pegamentos.
- Despertar la improvisación.
- Tener iniciativa.
- Levantar la autoestima a través de sentirse realizado.
- Desarrollar las capacidades artísticas: belleza, expresión, creatividad, para promover el desarrollo personal.
- Imaginar, fantasear, divagar, soñar, invitar, crear, recrear es esencial para el proceso educativo de una persona y favorecer el desarrollo personal.

A lo largo del curso hemos utilizado la pintura como herramienta del arte para situar a las personas con TEA en un tiempo y lugar determinado. Para ello nos hemos centrado en plasmar la realidad en la que se encuentran en las diferentes estaciones del año (primavera, verano, otoño e invierno) y momentos significativos de cada mes (fallas, navidades, pascuas, San Valentín…). Para la realización de cada una de las obras se han utilizado una variedad de herramientas materiales (pinceles, pinturas de varios tipos, esponjas…), plantillas adaptativas para facilitar su elaboración, incluyo las propias manos.

Todas las obras de arte han sido creadas con la finalidad de realizar un calendario para el próximo año 2020 de la Fundación Tea. Todas las personas usuarias han hecho un gran esfuerzo y han puesto su granito de arena durante el curso para que esto haya salido adelante con éxito.

TALLER DE PRODUCCION

Cuando hablamos de producir nos referimos a generar o fabricar productos o bien nuevos, o bien eciclados.
En este caso, hemos enfocado el taller a las necesidades y características de las personas usuarias, fabricando materiales nuevos y adecuados
Los materiales que han realizados están enfocados para dar uso en otras actividades.
Con ayuda de los profesionales, este taller se ha realizado por las personas usuarias del Centro de día.

Los productos que hemos fabricado este año han sido los siguientes:

- ✓ Libretas
- ✓ Carteras
- ✓ Jarrones
- ✓ Pulseras
- ✓ Marca páginas
- ✓ Adornos navideños
- ✓ Tarjeteros
- ✓ Etc.

Para la elaboración de este taller, se han utilizado apoyos visuales para informarles de los pasos de la actividad, utilizando los siguientes materiales: pictogramas, fotografías o materiales reales. En algunos casos el apoyo ha sido físico.

- **Objetivo general:**

- Potenciar la inserción sociolaboral y promover la integración social.

- **Objetivos específicos:**

- Familiarizar a la persona usuaria con los materiales, herramientas y procedimientos específicos de cada uno de los talleres.
- Reciclar materiales.
- Aprender vocabulario específico del taller correspondiente.
- Conocer habilidades específicas para el buen desarrollo y ejecución de los talleres, así como los paso y aspectos manipulativos necesarios para la adquisición de estas.
- Desarrollar hábitos de higiene, seguridad y cuidado personal en el desarrollo del taller.
- Potenciar la psicomotricidad tanto fina como gruesa.

- Respetar el cuidado del material, utensilios de trabajo y herramientas del taller, así como, crear hábitos de orden, responsabilidad, autonomía, trabajo en equipo y seguridad en el desarrollo del taller.

Desde la Fundación Tea se han realizado mercados de productos realizados por las personas usuarias del Centro de día, en el que, profesionales y personas usuarias han expuesto los productos para su venta. Y así, trabajar desde la integración e inclusión social.

Los productos con mayores logros alcanzados han sido: libretas y carteras.
Algunas de las personas usuarias han conseguido potenciar la manipulación de materiales y han adquirido habilidades para el manejo de estas.
El taller ha sido muy gratificante para las personas destinatarias, ya que, el tipo de material a fabricar va cambiando a menudo que se finaliza con un producto, es decir, no se hace pesado. Además, es importante que conozcan la finalidad de la fabricación de estos productos, que lo ven reflejado en las ventas de mercado.

EXPRESIÓN

A lo largo del curso hemos realizado varias sesiones de expresión corporal centrándonos en las dinámicas presentadas en el proyecto inicial con los siguientes conceptos a trabajar; la atención, retención de información, aumentar los tiempos de espera, contacto físico con los compañeros, discriminación de habilidades sociales y emociones entre otros. Haciendo una valoración general del taller puedo decir que ha sido un éxito la mayoría de participantes han conseguido alcanzar los objetivos generales y específicos del taller y los no conseguidos están en proceso de adaptación y los seguiremos trabajando el curso siguiente.

Objetivos alcanzados:
Como objetivo principal

- Contribuir a través de los beneficios de la EC para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual.

Como Objetivos generales

- Fomentar el movimiento del cuerpo como forma comunicación.
- Potenciar la confianza tanto en los compañeros como la de uno mismo.
- Aumentar el trabajo en equipo.
- Potenciar las habilidades sociales y afectivas.

Objetivos en proceso:

- Desarrollar la creatividad y la imaginación

Gracias a la metodología de trabajo utilizado en este taller; participación, acción y reflexión, los participantes son capaces de valorar su trabajo y el de sus compañeros por lo que su nivel de satisfacción por las actividades es muy alto, ya que todas las sesiones tienen un principio y un final y eso les ayuda a su estructuración interna para sentirse realizados con su trabajo.

RECICLAJE

La tarea de reciclado en personas con autismo y capacidades diferentes, es una actividad inclusiva que les permite ser protagonistas de su proceso de aprendizaje.
Las actividades relacionadas con el reciclado no sólo constituyen una propuesta que permite aproximarnos a una toma de conciencia sobre las ventajas de la reutilización de ciertos elementos que se desechan junto con la basura, como el plástico, papel, cartón, etcétera; sino que nos habilitan a construir un conjunto de conocimientos en lo que refiere al cuidado del medio ambiente en el que habitamos.

En este sentido, se considera a la actividad de reciclado como una tarea de funcionalidad pedagógica.

Este taller consiste en concienciar sobre la importancia de cada gesto ciudadano en el hogar, para que no se pierda ningún residuo y todos se conviertan en nuevas materias primas, conociendo la importancia que tiene el medio ambiente para el entorno en que nos rodeamos.

Esta actividad se realizará mediante una correcta separación de basuras para poder evitar que los materiales reciclables se contaminen de los que no lo son.

Los objetivos que se quieren alcanzar para esta actividad son los siguientes:

- Conocer los distintos tipos de Contenedores de colores correspondientes a cada material.
- Distinguir la separación de materiales: cartón, plástico, vidrio, basura general.
- Conservar elementos naturales.
- Reducir la contaminación.
- Mantener una mejor calidad de vida.
- Reutilizar residuos orgánicos.

Valoración de la actividad:

La realización de la actividad de forma contínua ha permitido conseguir los objetivos propuestos. Las personas usuarias, están concienciados con el medio ambiente y han aprendido a realizar el reciclaje de forma correcta y en su día a día.

OFICINA

A lo largo del curso hemos estado trabajando en el taller de oficina es uno de nuestros “talleres laborales”, ya que dentro de él se realizan actividades relacionas con un oficio, cumpliendo una función de apoyo al personal encargado de cada uno de los servicios a la vez que se fomenta el aprendizaje y desempeño de tareas en un contexto laboral lo más normalizado posible.
Las personas usuarias de este taller han ido mejorando mucho en los objetivos planteados a principio de año, por lo que podemos decir que el general ha sido conseguido y que algún especifico este en procedo de ello pero con grandes avances.

Objetivo general:

- Como finalidad tiene mejorar la calidad de vida de las /os participantes, cuyas capacidades y habilidades permiten un desempeño más autónomo de las tareas. Con este taller se busca favorecer la independencia personal y mejora de la autoestima, permitiéndoles un mayor crecimiento personal y social en un entorno laboral lo más normalizado posible.

Objetivos específicos:

- Fomentar el trabajo en equipo.
- Desarrollar habilidades socio laborales.
- Fomentar la autonomía en la realización de tareas
- Potenciar el trabajo en cadena.

Las actividades que realizamos dentro del taller básicamente son las de imprenta, nos encargamos de hacer el proceso entero de libretas y agendas, además de plastificar, recortar y poner velcros a las distintas cosas que nos solicitan los profesionales.

RELAJACIÓN

Esta actividad nace de la necesidad de reducir la ansiedad y facilitar los procesos de autorregulación emocional y conductual de las personas usuarias del Centro.

Las técnicas de relajación tienen como objetivo:

- Proporcionar la persona una habilidad para afrontar situaciones diarias que pueden generarle preocupación, excesivo miedo y una emocionalidad negativa.
- Experimentar la relajación como un recurso efectivo y sencillo para reducir la ansiedad y el estrés, y gozar de una vida más saludable

Esta actividad se ha realizado siempre que la persona usuaria lo ha necesitado. Esta actividad es un pilar fundamental dentro del funcionamiento del Centro. Es de importancia que las personas usuarias dispongan de un espacio, sobretodo al final de la jornada de actividades en el Centro dónde relajarse y poder terminar la jornada en calma.

HORARIOS

Esto es un ejemplo de los horarios que se suelen realizar en el Centro de día, puntualizar que los horarios son abiertos, eso quiere decir que el horario se adapta a la persona, no la persona al horario. Si la persona no esta en condiciones para realizar la actividad propuesta ya sea porque no se encuentre bien o porque no este preparado para realizarla por algún motivo, se cambiará la actividad por una que cubra las necesidades de la persona de ese momento.

Tenemos en cuenta con las personas con las que trabajamos y en el momento en el que están, intentamos que todas las actividades sean positivas para la persona y evitar la fustración que es tan común en estas personas.

Los viernes se realizan actividades de ocio y de inclusión, en la medida de posibilidades se intenta que todas las personas usuarias tengan una salida el viernes, aparte de las que se realizan en la semana de ir a por el pan, o ir al parque de gimnasia a realizar ejercicios.

Los viernes es el dia en el cual las personas usuarias van al bar a almorzar y eligen lo que quieren de almuerzo, también se realizan actividades como senderismo, se juega a la pelota… todo esto depende del estado de las personas y de lo que les apetezca.

Por las tardes se celebran las fiestas de cumpleaños de las personas usuarias que han cumplido los años esa semana.

Desde el mes de septiembre, después de haber realizado todos los planes individuales de apoyo de todas las personas usuarias, se realiza un horario para cubrir todas las necesidades y objetivos individualizados de cada persona usuaria acorde con el plan indivividualizado que se muestra a continuación.

PROPORCIONAR INFORMACION Y CONOCIMIENTO SOBRE LOS TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA A LA SOCIEDAD

Hemos participado en las JORNADAS: UN FUTUR D´OPORTUNITAS. "ORIENTACIÓ SOCIOLABORAL DESPRÉS DE L´ESCOLARITAT EN CONTEXTOS EXPECIFICS". Mesa redonda: recursos ocupacionales.

4.4 PROGRAMAS EXTERNOS

✓ ***Programa de Higiene Buco-Dental***

Seguimos con el programa de higiene buco-dental para las personas usuarias, donde se sigue trabajando con el equipo con la Clínica Dental Pascual & Camps.

Seguimos con la misma metodología:

1. Anticipaciones a la experiencia de visita al dentista: familiarización con los instrumentos en el Centro de día con personas de referencia, videos explicativos de la experiencia de visita al dentista, anticipaciones adaptadas según necesidades (fotos, pictogramas,...)

2. Visitas a la clínica: según los informes redactados, se planificaron las visitas a la consulta en grupos reducidos, durante los horarios reservados para las personas usuarias del Centro, con anticipaciones adecuadas a cada persona.

Las visitas al dentista han de ser exitosas para nuestras personas usuarias, con esto queremos decir que a la persona se le informa previamente de la actividad que se le va a realizar en la clinica y lo que se espera de él. Cuando se le va a realizar una actividad nueva como podria ser RX, empaste de alguna pieza dental… se le realiza la anticipación con fotos o pictogramas de toda la intervención que se le va a realizar. Los profesionales suelen hacer de modelo para que la persona usuaria pueda ver previamente la intervención antes de ser realizada.

El grupo de profesionales además de realizar el acompañamiento a las personas usuarias también ofrecen los apoyos necesarios para que la visita sea un éxito.

- ✓ ***Servicio de Actualización de Documentación de las personas usuarias***

Se ha hecho un control de la documentación de las personas usuarias, que precisaba de renovacion y se les ha acompañado a los que las mismas, a actualizar dicha documentación.

Para ello se realizaron los siguientes pasos:

1. Anticipaciones e historias sociales de la ejecución de los pasos para la realización del Documento Nacional de identidad pasando por todos los pasos necesarios así de como todo lo necesario (fotos carnet).
2. Acompañamiento a la comisaría de Policía Nacional para hacer la gestión del documento, facilitando todos los apoyos necesarios para cada persona usuaria.

Este año hemos realizado acompañamientos a 1 persona usuaria a la renovación del Documento Nacional de Identidad el 23 de febrero, las cuales han tenido resultados satisfactorios. Destacar la implicación y los apoyos por parte de los funcionarios de la Comisaria de Policía, ha ayudado mucho en el proceso.

4.5 DINÁMINCA PLANIFICATIVA

Para llevar a cabo la puesta en marcha y la unificación de criterios de actuación se han llevado a cabo una serie de reuniones interdisciplinares donde:

- Se revisan los aspectos emocionales, relacionales y conductuales de cada persona usuaria.
- Análisis, planificación y evaluación de las intervenciones con las personas usuarias.
- Análisis funcional de conductas.
- Análisis de las actividades planteadas en los talleres.
- Evaluación del funcionamiento de las personas en las actividades planteadas.
- Elaboración pautas de conducta.
- Elaboración de guías de apoyo y evaluación bimensual de las mismas por la psicóloga.
- Valoración de las personas usuarias, de forma individual y grupal.
- Valoración y organización de las actividades.
- Valoración y coordinación de las actividades programadas desde el equipo y dirigidas hacia las personas usuarias.

Por otro lado se han realizado reuniones para la buena coordinación entre el Centro de día y la Vivienda tutelada para favorecer el buen funcionamiento de ambos recursos.

4.6 COORDINACIÓN DE LA DIRECCIÓN CON OTROS SERVICIOS

Se han tutorizado a estudiantes en practicas de las siguientes titulaciones:

- Una estudiante de terapia ocupacional de la universidad católica de enero a junio.
- Una estudiante de psicología de la universidad católica de febrero a junio.
- Una estudiante de integración social del IES Tierno Galván de Moncada. durante los meses de febrero a junio.
- Una estudiante del Ciclo superior de integración social del instituto Jordi San Jordi durante los meses de febrero a junio.
- Un estudiante del certificado de profesinalidad del FOREM en mayo.
- Una estudiante de magisterio del CEU San Pablo en diciembre.

4.7 LAS FAMILIAS

PROGRAMA DE APOYO A LAS FAMILIAS:

El programa va dirigido a las familias de las 20 personas con TEA del Centro. Formadas la mayoría de ellas por madre, padre y hermanos. Bajo la perspectiva de que la familia es el contexto en el que se desarrolla gran parte de la vida de la mayoría de las personas, y que es el entorno que más va a influir sobre la persona . La relación que se produzca entre familia-Centro se vuelve fundamental e imprescindible en cuanto que una mejor evolución de las personas del Centro dependerá en buenamedida de la colaboración entre padres y profesionales. Máxime cuando las personas con las que trabajamos presentan muchos problemas de comunicación.

Valoración

Se han realizado reuniones presenciales con 20 familias. En esta ocasión incluso con visita a domicilio en uno de los casos.

El contacto sin embargo este año ha sido con 20/20, a través de teléfono y whatsapp. El uso de estos métodos ha sido una ayuda enorme para que la comunicación se mantuviese fluida y constante incluso con aquellas familias que tienen mayor dificultad para reunirse.

Se ha apoyado en las relaciones con otros profesionales mediante informes realizados para las revisiones psiquiátricas y neurológicas, no se ha realizado ningúnvacompañamiento a especialistas puesto que no ha habido demanda, no obstante se ha mantenido contacto con la psiquiatra de algunas personas usuarias.

ENCUESTAS FAMILIAS

En el mes de noviembre se les paso a las familias una encuesta de satisfacción con el servicio del Centro de día (20 personas usuarias) de veinte familias diecisiete rellenaron la encuesta. En general las encuestas has sido bastante favorables por lo que demuestra que el Centro de día cumple con los resultados esperados por parte de las familias de las personas usuarias.

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Cuestiones que se valoran:
La información que se me da de mi hijo/a es adecuada.
La comunicación entre el Centro y las familias es adecuada.
Siento que mis opiniones y aportaciones son valoradas en el Centro.
Considero las reuniones con los profesionales del Centro útiles.
La cantidad de reuniones al año es adecuada.

INDIVIDUALIDAD

Cuestiones que se valoran:

Se tienen en cuenta las necesidades y características de mi hijo/a en las actividades del Centro.
Las actividades son variadas y motivantes para mi hijo/a.
Se me ofrece información sobre las actividades que realiza mi hijo/a.
Las actividades se adaptan a los gustos de mi hijo/a.
Considero que las actividades de ocio son beneficiosas para mi hijo/a.

CENTRO DE DÍA

Cuestiones que se valoran:

Estamos satisfechos con el servicio que recibe nuestro/a hijo/a.
Estamos satisfechos con la cantidad de horas y días que el Centro permanece abierto.
Considero que mi hijo/a accede a servicios de la comunidad mediante el Centro de día lo suficiente.
El Centro de día (edificio) es el adecuado para su propósito.
El transporte de y al Centro se realiza de modo adecuado.

4.8 VALORACIÓN AÑO 2019

Durante este año 2019 se ha continuado siguiendo la línea de trabajo marcada en los últimos años:

- Utilizar bases de trabajo avaladas científicamente.

- Intervenciones y actividades centradas en las características y necesidades particulares de cada una de las personas usuarias de la Fundació, desde una perspectiva actualizada y acorde a una propuesta de Planificación Centrada en la Persona y sus Familias (PCPF). Objetivos consensuados desde la misma perspectiva, siempre buscando la mejora de la Calidad de Vida de la persona y su familia.
- Formación continuada y pionera en esta linia de trabajo para un mayor entendimiento y cambio de actitudes.
- Llevar a la Fundació a ser uno de los servicios de referencia en TEA, respecto a atención diurna y Vivienda.
- Seguimos con el Plan de calidad, tanto para el Centro de Día Ángel Rivière como para la Vivienda tutelada TEA para mantener la acreditación **ISO 9001**.
- Hemos seguido desarrollando el Plan de Igualdad, cuyo objetivo es garantizar el trato igualitario para todos los hombres y mujeres, sensibilizar y promover entre la población destinataria de nuestros servicios, el concepto de igualdad de oportunidades y la no discriminación por razón de sexo, así como su aplicación práctica en la vida cotidiana.

Todo esto siguiendo lo propuesto en el Plan de Actuación de 2018, que ya marcaba sus bases en los siguientes documentos entre otros:

- "Propuesta para la planificación de servicios y programas para personas con trastorno del espectro del autismo y sus familias" AETAPI, 2011.
- "Los derechos de las personas con trastorno del espectro del autismo y sus implicaciones para la práctica profesional" AETAPI, 2014.
- "Estrategia Española en trastornos del espectro del autismo" Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2015.

Los aspectos a destacar alcanzados en este periodo han sido:

1. ***Equipo profesional***:

a. Se ha consolidado la dinámica de realizar reuniones de profesionales con una periodicidad mensual, con resultados muy positivos respecto a coordinación, trabajo en equipo y, en ultima instancia, mejora de la atención a las personas usuarias.

b. Se han llevado a cabo programas de formación interna y además se ha ofrecido asesoramiento, a los diferentes profesionales, por parte del equipo técnico.

En el mes de mayo se realió una encuesta de satisfacción a los profesionales del Centro de dia, a continuación se exponen los resultados. Los áreas valoradas han sido la empresa, individualidad, trabajo en equipo y formación.

2. ***Personas usuarias***:

El último año ha sido un año de cambios y de reformulacion de procesos en la Fundació. Se ha empezado a trabajar de manera coordinada y transdisciplinar desde los dos recuros, como son el Centro de día y la Vivienda tutealada, se ha reformulado el servicio de psicología…

En este sentido, se han planteado cambios en los métodos de evaluación que se adapten a las nuevas necesidades de ambos recursos de la Fundació y, al mismo tiempo, se ajusten a las exigencias de calidad.

Este año se ha realizado una actuación exhaustiva, global y coordinada desde todas las áreas de intervención, de los planes individuales de cada persona usuaria. Para ello se ha procedido de la siguiente manera:

- Evaluación de la conducta adaptativa: inventario de destrezas adaptativas CALS.
- Evaluación de la Calidad de vida de Personas con Discapacidades significativas: Escala de San Martín.
- Evaluación de la comunicación: Comfor.
- Evaluación de funciones superiores: BRIEF
- Evaluación sensoriomotora: Sensoru profile (Winnie Dunn) y observaciones sistemáticas.

En la prestación del servicio, se contempla, además, una evaluacón de seguimiento de las propuestas de intervención. Se ha incorporado una hoja de evaluación del mismo documento donde se plasman las intervenciones individuales. El responsable de cada intervención, realiza una evaluación individual de los objetivos planteados para cada persona usuaria.

Al final del ejercicio, se realiza una evaluación final de las propuestas de intervención y de las propuestas de actividades. Con estas evaluaciones, las observacones realizadas por los profesionaes del Centro y de la Vivienda, los informes de incidentes, los registros de conducta y registros de asistencia, se realiza un informe de progreso que es remitido a las familias, a través de reuniones durante los meses de junio y julio.

Existe la opción, ante la necesidad, de realizar evaluaciones fuera de los plazos propuestos y de carácter extraordinario para la actualización de propuestas de intervención o elaboración de informes.

Asimismo, se sigue un sistema de evaluación continua a través de registros de actividades diarias que participa cada persona usuaria y de la puesta en común de los casos particulares en las reuniones de profesionales.

Los objetivos, programas y actividades en los que las personas usuarias participan, se consensuan con las familias. La evaluación no se percibe como un cómputo de habilidades aprendidas, sino como un proceso de adquisición de habilidades y progreso de las mismas.

Asimismo, la fundació cuenta con un programa donde algunas de las personas usuarias del Centro se implican en su propio programa terapéutico a través de una autoevaluación de su calidad de vida. Dicha autoevaluación se lleva a cabo mediante la escala *INICO - FEAPS.*

PROGRAMAS INDIVIDUALES DE APOTO DE LAS PERSONAS USUARIAS (PIAS)

En el año 2018 se empezo la elaboracion de los programas individuales de apoyo de las personas usuarias del Centro de día y a lo largo del primer semestre del año 2019 se han finalizado. A continuación se expone como ha sido la manera de la realización de los mismos: Pasos que se han realizado para la elaboración de las programaciones individuales de apoyo (PIA) para cada una de las personas usuarias que asiste al Centro de día Ángel Riviere de la Fundació TEA.

1º Reunirse el equipo técnico para la elección de que instrumentos de valoración se van a utilizar para dicha elaboración y su propia temporalización.

2º Acordar y elaborar por parte del equipo técnico la plantilla que se va ha utilizar para redactar los objetivos. Para ello instrumentos que se eligen seguir son:

1º La elaboración de la entrevista basada en rutinas junto a las familias para la identificación de necesidades y expectativas que tienen las familias sobre sus hijos, dicha entrevista se incluye dentro de un plan de 5 pasos:

f) Preparación de la Familia y el profesional para la entrevista.
g) Desarrollo de la entrevista basada en rutinas.
h) Recoger las necesidades seleccionadas por la familia.
i) Redacción de objetivos y estrategias entre profesionales y familia.
j) Revisión de los objetivos y estrategias.

2º Realizar informe sobre los resultados de la escala san martín elaborada por las familias y por los profesionales de referencia de cada una de las personas usuarias, todas ellas habiendo tenido contacto directo con ellos al menos durante más de tres meses.

3º Empoderar a los profesionales de la Vivienda tutelada para que elaboren la entrevista basada en rutinas sobre cada una de las personas usuarias que acuden a este recurso.

4º Reunirse con todos los profesionales de referencias de cada una de las personas usuarias que acuden al Centro de día para explorar cuáles son sus necesidades y exceptivas sobre ellas.

5º Poner en común las mismas necesidades que se han visto en los distintos contextos y poder buscar o crear actividades con sentido y significado para cada una de las personas para poder utilizarlas como medio para conseguir alcanzar los objetivos desarrollados de forma funcional y con la metodología SMART habiéndolos transformados a partir de las necesidades o expectativas de los distintos contextos.

6º Elaborar una nueva hoja de registros en los que poder ir viendo la evolución de los objetivos en las distintas actividades incluidas dentro de los distintos programas que se han realizado a partir de las necesidades de las personas usuarias. Dichos registros miden los siguientes parámetros:

e) Nivel emocional
f) Desempeño del objetivo según la escala GAS
g) Participación del objetivo

h) Profesional presente

3º Presentar y acordar con las familias los objetivos del PIA y asociarlas a las actividades que se van a utilizar como medio para conseguir dichas finalidades. Propiciando un encuentro en el que se:

- Traslade cualquiera de las cuestiones que preocupen.
- Hable sobre lo que le gusta hacer a su hijo a diario.
- Elijan los objetivos sobre los que se comenzará a trabajar.
- Proyectecon quién y cuándo trabajará dichos objetivos.
-

INCIDENTES DE LAS PERSONAS USUARIAS

Cabe destacar sobre el año 2019 que se han reducido considerablemente el numero de incidentes con respecto al año 2018, en el año 2018 fueron 51 y en 2019 35.
Se ha aplicado el plan de acción siguiente:

Análisis funcional de la conducta y los principios de apoyo conductual positivo de manera generalizada, focalizando a las personas usuarias con mayor numero de incidentes registrados en los años anteriores. Aplicar técnicas de reducción de ansiedad y estrés y utilizar espacios destinados a tal efecto de manera preventiva. Todo esto se realizara mediante la observación, registros, entrevistas con otros profesionales, mediante la discusión de estrategias, dotar de espacios destinados a la relajación.

También se aplica el mantener actualizadas las guias de apoyo de las personas usuarias con todos las necesidades que puedan ir surgiendo y que sean leidas por todas las personas que estén en contacto de las personas usuarias.

Los incidentes se registran en una tabla que se llama REGISTRO DE INCIDENTES y se va actualizando conforme van sucediendo incidentes.

Respecto al objetivo de calidad de Mantener al 80% o más, el número de personas usuarias del Centro de día sin obesidad. Se ha cumplido el objetivo en todos los meses del año.

Se han aplicado las siguientes acciones:
Seguimiento del peso mensualmente de todas las personas usuarias.
Supervisión de servicio de los platos regulando la cantidad de comida. Una de las personas ha realizado una dieta baja en grasas.
Reducción del consumo de patatas y bebidas azucaradas a solo en celebraciones especiales en el Centro.
Incremento del número de salidas a la semana de aquellas personas usuarias con un IMC> 30.
Se ha dado información y orientación personalizada a las familias sobre hábitos de alimentación y de vida saludable mediante reuniones y contacto telefónico.